

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia, y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas
En el extranjero, un trimestre . . . 4'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 22

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea del cuerpo 10 en la segunda, 10 en la tercera, 5 en cuarta, 3.—Comunicados, desde 20 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuorias a 15 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios preferentes.
Teléfono núm. 417

ADMINISTRADOR,

Manuel F. García Cruz

POR TIERRAS DE AMÉRICA

Los canarios, fundadores de pueblos

De vez en vez la prensa americana trae al pietismo de nuestra vida de isleños un estruendo de recia puja y fecunda brega, que tonifica el espíritu y aviva la fé de los quienes aun creemos en la capacidad creadora de la raza. Hoy encargóse de tan misericordiosa misión el gran diario uruguayo *La Mañana*. En un largo artículo intitulado "Por tierras canarias", nos habla de la fundación de la ciudad "Las Piedras", que en lugar cercano a Montevideo levanta la gallardía de sus modernos edificios y ofrece el suave encanto de sus paseos y jardines. En las cercanías de "Las Piedras" comenzó la batalla de su nombre, y se acabó dentro de la ciudad.

A medida que avanzábamos en la lectura del artículo de *La Mañana*, se nos encendía pecho adentro un hondo entusiasmo y un sano orgullo. Los triunfos de aquellos que desgajáronse de estas peñas para ir tras de la aventura y el ensueño fueron siempre regalo de nuestro espíritu.

Y los que en sus páginas placa hoy el popular diario uruguayo son de subido valor racial. Esto acrecienta más y más nuestro contento.

En la esquina que forman las calles general Flores y Rivera—dice *La Mañana*—fue construido en el 1838 un edificio por don Antonio Curbelo, canario "legítimo", que sirvió para algo así como hotel de inmigrantes para los paisanos que procedentes de las "islas" venían a romper la virginidad de las fecundas tierras de la zona. Y allí en este lugar, que pasó a la posteridad con el nombre de "granero de Curbelo" quedaban los canarios solícitamente cuidados, en espera de sus parientes o amigos que vendrían más tarde a diseminarlos por las costas de los alrededores.

A don Antonio debe "Las Piedras" no poco de su florecimiento.

En otra parte de su artículo dice el cronista uruguayo que hasta no hace mucho tiempo casi todos los orientales que conocen las características de la gente rural de origen español que mora en el departamento de Canelones creían que San Isidro Labrador—patrón de "Las Piedras"—era oriundo de Santa Cruz de Tenerife y no de Madrid. Con esto se quiere ponderar el auge que por allá tienen los canarios.

Nuestros paisanos llevaron a las hermosas tierras del Uruguay sus usos, cantos, ideología y los giros peculiares de las gentes del interior. Las famosas luchas canarias tienen en el departamento de Canelones tantos o más partidarios que por acá.

El canario se fundió con el nativo. Participa de las mismas aficiones, de idénticos odios; y ha sabido además, destacar de una manera briosa su fuerte personalidad de trabajador infatigable y sufrido.

Su capacidad prolífica, característica esencial de todas las razas colonizadoras, ha hecho de gran parte del territorio uruguayo una prolongación de nuestra amada patria chica. Allí se le da el nombre de "tierras canarias" a una de sus más florecientes provincias. Sus habitantes son ellos, recios, trabajadores y nobles. Los agricultores se los dis-

putan y en todas partes se les quiere y admira.

Algunas de las estancias que en las dehesas orientales elevan sus magníficas construcciones y sus cercas de alambre, en cuyo interior se encierran millares de cabezas de ganado, son propiedad de canarios. Y en innumerables establecimientos agrícolas campea también el escudo de las siete islas.

Nosotros, rebosantes de cariño fraterno, hemos seguido siempre, con el pensamiento, la ruta de nuestros hermanos en lejanas tierras, y cuando la sabemos ancha, soleada y blanda nos alborozamos en gran manera.

Apartamos la vista de las pequeñas cosas que aquí abogan el total desenvolvimiento de nuestras energías, y la ponemos, llenos de esperanzado fervor, en la personalidad del canario cuando ambientes y tierras les son propicias. Entonces nuestro paisano es viviente inseparable de olores y dulces frutos de trabajo y riqueza.

Hoy el estruendo de recia puja y fecunda brega que nos trajo la prensa de América fue para nosotros como una exaltación de la nueva vida isleña que un día también pondrá en nuestra propia tierra una clara visión de trabajo y grandeza.

Nuestra portada

Uno de nuestros más jóvenes artistas y que más brillante porvenir tiene ante él, nuestro querido amigo el pintor Davó, ha sido, según nuestros lectores habrán podido ver el autor de la portada del suplemento de hoy.

El dibujo, que es un retrato del presidente de la república del Uruguay, está hecho a pluma y es un verdadero y feliz acierto.

El artista está recibiendo por ello multitud de felicitaciones a las cuales unimos las nuestras más cariñosas y sinceras, al par que hacemos votos porque estos éxitos se repitan con frecuencia.

Davó es una de las representaciones más lucida de nuestra juventud trabajadora y esperanzada. Para él debemos tener todos los buenos hijos de esta tierra palabras de aliento y de cordial afecto.

Autocamión embarrancado

Han sido denunciados ante el Alcalde del Realejo-Alto, el chofer y el peón del autocamión número 931, de esta matrícula, propiedad del natural y vecino de esta capital don Mario Sanjuán Hidalgo, llamados Aureliano Yanes Martín y Luis Santiago Campos, de 26 y 19 años de edad, respectivamente, casado el primero y soltero el segundo y ambos vecinos de esta capital.

Estos individuos guiando dicho vehículo embarrancaron, al llegar a kilómetro 4 de la carretera que desde las Arenas conduce a Buenavista, embarrancaron el camión en el lado derecho de aquella vía, causándole algunos desperfectos en el juego delantero.

Interesa a los propietarios de FORD.—Ha llegado una remesa directamente de Nueva York de un stock completo de piezas de repuesto FORD, las cuales se suministrarán a los dueños de coches de esta marca con un 20 por ciento de descuento desde hoy. Sus agentes, Cruz Verde, 103.

Coplas de ciego

Baños de sol

Gran razón tuvo el doctor Ganeti, cuando nos dijo que bañáramos los hijos con sol, pues era un dolor que en esta bendita tierra, donde el sol es esplendente, a Febo, toda la gente le haya declarado guerra. Pero es el caso, lectores, que han seguido este consejo el pueblo joven y el viejo, y están sucediendo horrores. Hay quien hizo en su azotea un lugar para bañarse, y allí, al sol, puede tumbarse sin que la gente lo vea. Mas otros, en cambio, hartos de tapajos pudorosos, que le importan un bemo!, pónense como lagartos, aunque más parecen osos a tomar baños de sol. La simpática Asunción, que era más bella que siete, quien la ve diz que un paquete fue a trabajar el carbón. Mi amiga Juana Nubias y mi prima Pepa Gol, ¡qué eran dos preciosas rubias! negras las ha puesto el sol. Y aunque al baño no me opongo y de su salud me alegro, parecen las dos dos negros recién llegados del Congo. Julia, que era un "hechizo" y Juana y la bella Inés no sé ya quien de las tres se asemeja más a un tizo. —¿Qué has tomado hoy, Sixto? Pol dije ayer tarde a un amigo, y me respondió:—Yo sigo tomando baños de sol.— Ya, es tal la majadería que hoy se siente por aquí, con esta gran "solacera" que solo la del "piruli" con ella se compete. Y si el pueblo tenerifeño sigue esta moda solar, esto se va a transformar en un arroyo rifeño.

B. Walle.

Desde Arafo

Fiestas. Durante los días 28, 29 y 30 del corriente mes se celebrarán en este pueblo grandes fiestas en honor de San Agustín y San Juan. Degollada, que este año, por la gran animación y entusiasmo de sus organizadores, resultarán mucho más brillantes que los anteriores. Habrá solemnes funciones, en las cuales predicará el eloquente orador Dr. D. Santiano Beyro y Martín, Arce diácono de la Catedral, animados bailes, paseo, iluminación y vistosos fuegos confeccionados por el afamado pirrotécnico señor Dávila y Ruiz. En los casinos *Club Central y Unión y Progreso* se celebrarán durante los citados días, animados bailes y otros actos que han organizado los entusiastas elementos que forman aquellas sociedades.

La concurrencia de forasteros promete ser numerosa, sobre todo de esa capital y demás pueblos comarcanos. La banda de música de este pueblo, que tan acertadamente dirige el señor García Siliuto, amenizará los festejos.

Enferma.

Se halla completamente restablecida de la enfermedad que le aquejaba la distinguida señora doña Adela Batista viuda de Orozco, madre del joven letrado don Andrés Orozco. Vivamente lo celebramos.

El Corresponsal.

Medida plausible

La Compañía Transmediterránea ha autorizado telegráficamente a su Delegación en estas islas, establecida en esta capital, en la calle de la Cruz Verde, número 24, para que admita gratuitamente cuantos donativos se deseen mandar a Melilla, para los soldados.

Tanto el efectivo como los objetos que sean entregados en dichas oficinas para tal fin, serán remitidos a su destino, consignados al general presidente de la comisión encargada del reparto.

Trajes hechos.—Para verano, camisas, calzoncillos, camisillas, calcetines, corbatas, pañuelos, cuellos y paños, una gran variedad de calzado de lana para señoras, caballeros y niños, se venden en el "Bazar Francés" a precios reducidos.

Lo que va de ayer a hoy

El suceso de esta mañana

Por cierto de interés a los numerosos discípulos de canto que hay en España y a los más numerosos aficionados del *bel canto*, esos admiradores del tenor de hoy, látigo y almirado, que consideran el *aria* como la más bella manifestación del arte musical, vamos a permitirnos copiar lo que pudiéramos llamar el plan de estudios de una escuela de canto del siglo XVII.

Fijémosnos, por un momento en el empleo de las horas del día de un escolar de canto en una de aquellas escuelas, propiamente llamadas entonces de *bel canto*, no ahora en que el arte está completamente olvidado, en la de Mazzochi, por ejemplo, una de las mejores de Italia allá por la segunda mitad del siglo XVII.

Dedicábanse las horas de la mañana, una a ejercicios de vocalización, otra al estudio de humanidades (literatura), otra a la enseñanza de los condiscípulos del propio escolar y otras, finalmente, al ejercicio de la enseñanza personal delante de un espejo para corregir todo movimiento desagradable de la frente, de los ojos, de la boca, del gesto y de la actitud en general.

El programa de la tarde comprendía: media hora destinada a la teoría y otra media al contrapunto (histórico) sobre un *canto fermo*, (sobre un bajo, que diríamos hoy), y otra hora para aplicar el ejercicio de contrapunto realizado por la mañana a una composición en forma, que antonaban en común todos los alumnos, y otra al estudio de humanidades, no como preceptiva, sino como práctica, y... ¡pero todavía hay más! dirá el lector. ¡Desde luego! La cosa no terminaba en esto; faltaba la indispensable lección de *slaviccembalo* y la más indispensable todavía de acompañarse el mismo escolar; y para terminar el día tan bien aprovechado, se componía, así como quien no dice nada, un motete, un salmo o una *capzionella*.

Estos últimos ejercicios se suprimían el día de la semana destinado a *irse cantar* cada alumno por modo experimental allá en el famoso eco del monte Mario, fuera de la puerta Angélica (todos los que han pasado alguna temporada en Roma conocen y habrán experimentado la delicada repercusión de aquel eco), después de lo cual el alumno tomaba nota de cuanto a su juicio debía rectificarse, para comunicárselo a su maestro, que por tal manera despertaba en el alumno las facultades del juicio, adquiridas por la audición de sí mismo, y las estéticas generales del arte de cantar. En determinados días se asistía al teatro para estudiar el estilo de los cantantes de fama de la época, por ejemplo, al famoso Loreto y Vittori, y emitía un juicio razonado sobre el mismo, que debía comunicarse obligatoriamente al maestro en una de las próximas lecciones.

Y claro es, que no hemos sacado a relucir el nombre de Vittori para molestar su figura de cantante excepcional teniendo presente la del cantante moderno que, por lo general, por ignorarlo todo, desconoce hasta la misma gramática de la música en general, el solfeo.

Como se vé, en las célebres escuelas creadas a raíz de la invención de la *monodia* no se enseñaban solamente el canto y los instrumentos arcaicos; no se daban tan solo formularios para la buena emisión, sino que se cultivaba la inteligencia del cantante; y esto se comprende, porque el arte *representativo* de la época no consistía simplemente en calificar la habilidad del intérprete, sino en el saber interpretar con la expresión justa para dar la sensación de lo gramático o lo cómico; para esto era necesario conocer la gama de todas estas sensaciones, tan admirablemente expuestas por Caccini en sus tratados técnicos.

Todos o casi todos los cantantes de aquella época eran a la vez compositores. Compositores cantantes fueron Pezi y Caccini, creadores de la ópera, como lo fue Vittori, discípulo de aquellos; como lo fueron más tarde, Scarlatti y Stradella, los dos Alejandros, como los llamaba el pueblo. Y basta por hoy, otro día hablaremos de los cantantes de ahora si nos encontramos con fuerza para escribir algo sobre cosa tan baladí.

El señor Fiscal de la Audiencia Provincial.

AL PÚBLICO

Libretas de recibos de alquiler. Idem de vales. Listas de jornales. Fés de vida. Hojas declaratorias de importación de mercancías libres de derechos. Idem de las mercancías sujetas a los arbitrios extraordinarios. Se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

El suceso de esta mañana

Se desploma un muro y mata a un hombre

Una racha de desgracias parece haberse desajado sobre esta capital; pues apenas se borra la impresión producida por una, ocurre otra que priva de vida a un vecino nuestro. Y dése la casualidad de que todos los que han perdido la vida son personas honradas y trabajadoras y muy tranquilas, lo que aumenta el dolor y la impresión que consigo llevan estos sucesos.

Han sucedido todas esas desgracias en Agosto. Mal mes ha sido el presente. ¿El suceso de hoy es este?

Bajo un alpende que hay en el solar marcado con el número 7, de la calle de Miraflores, situado a la izquierda de la puerta de entrada, en la noche anterior dormía tranquilamente, sobre una manta vulgar, Juan Rodríguez Ganche (2), "El magaito", de veinte años de edad, soltero, natural y vecino de esta ciudad, hijo natural de Bernardino.

Dicho alpende está en alto y bajo él comía el borracho con que Juan trabajaba todos los días transportando carga. En dicho solar hay unos barracones inmundos y medio derruidos, en los cuales viven diversas personas de ambos sexos.

Hacia las cuatro y media de esta madrugada, María Torres Estevez, que habita en uno de aquellos barracones, oyó un pronunciado y extraño ruido, como de algo que se derrumba. Salíó inmediatamente fuera y vió que el alpende y gran parte del muro se había ido al suelo.

Temiendo por la vida de las personas que en el alpende acostumbraban pasar la noche, María pidió auxilio, presentándose Manuel Mendoza Afonso (2) "Carrión", José (2) "Baboso", un individuo conocido por el mote de "El paisa", y Cristóbal García.

Todos se encaminaron al lugar del derrumbamiento, y habiendo oído bajo los escombros ruidos como de una persona que respira y se mueve, inmediatamente principiaron a retirar los materiales acumulados hasta dar con el sepultado.

Con gran ardor se emprendió esta tarea. Fueron retiradas piedras de regular tamaño y peso.

Al fin se dió con el cuerpo de Juan, que ya era cadáver. Estaba sobre la manta, boca arriba.

Su "borrico" también fue alcanzado en su mitad posterior por los escombros, que medio lo sepultaron, le partieron las dos patas traseras y le produjeron heridas, que motivarán su sacrificio. Una gata que criaba bajo el alpende fue desgraciada.

Viendo que sus esfuerzos habían sido inútiles, dieron cuenta del suceso a las autoridades.

Lo primero que se desplomó fue el alpende y sobre él cayeron las piedras y tierras del muro.

A la vista del cadáver de Juan no presenta herida alguna. En cambio, su cara está fuertemente amoratada, lo que hace suponer, dada a posición normal en que estaba una piedra le dió un golpe que le privó del conocimiento y sepultado por los escombros murió asfixiado.

Juan regresó de Cuba hace unos meses. Su cadáver fue conducido al depósito del cementerio, para practicarle la autopsia.

El solar donde se desarrolló el suceso es propiedad de los herederos de don José María Mesa.

En repetidas ocasiones, la prensa de esta capital se ha ocupado tanto de las malas condiciones higiénicas de los barracones aquellos como de su inseguridad y no se ha hecho nada para evitar una desgracia o un foco de infección. Lo primero ocurrió ya esta mañana. Ignoramos si las autoridades esperarán ahora a que se desarrolle una epidemia para tomar alguna determinación.

Al señor Fiscal de la Audiencia Provincial. Antes de terminar estas líneas hemos unas consideraciones al señor Portales, para que en vista de ellas tome la determinación que deuro de las leyes estime prudente realizar. Es el caso que el Jefe de Instrucción de este partido, reside en La Laguna, y el Secretario, en la Coasta, fuera del distrito en que ejercen sus funciones y a unos kilómetros de esta capital.

El suceso de esta mañana

Se desploma un muro y mata a un hombre

En la madrugada de hoy ocurrió la desgracia de que damos cuenta más arriba, y el martes por la mañana, se suicidó un joven, despegándose. Por no estar ambos funcionarios en esta ciudad, las diligencias judiciales se iniciaron muchas horas después de sucedidas las desgracias, estando los cadáveres expuestos al público, y sirviendo de pasto a hormigas y animaluchos por el estilo.

Estos espectáculos y tales demoras innatas son comentadísima desfavorablemente de público.

Por todo esto pedimos, al señor Poló, haciéndonos intérpretes de los deseos de este pueblo, que ambos funcionarios sean obligados a residir en esta ciudad, cabeza del partido, como nos parece, está legislado, para que las anomalías que apuntamos no se repitan.

"Luz y Vida"

Sociedad de fomento, instrucción y recreo del Barrio del Toscal

Jira a Las Mercedes

La junta directiva celebrada el 20 del corriente se acordó poner en conocimiento de los señores socios y familias y personas particulares que desearan asistir a esta jira, que para ello es necesario envíen sobrecartado a la Secretaría de esta sociedad sus nombres y apellidos así como sus respectivos domicilios.

Tan pronto la Directiva lo crea conveniente, se reunirá en sesión, y relacionado con el número de personas que asistirán, acordará la cantidad que a ambas le corresponde, así como las condiciones y organización de la jira, siendo esto puesto en conocimiento de los interesados por medio de la prensa local, con objeto de que envíen sus cantidades los que estén conformes, y los que no lo están comuniquen los motivos que para ello tienen.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 23 de 1921.—El Secretario, Miguel Portas Martín.

Cartas íntimas

Chipude, Gomera, a 23 de Agosto de 1921.

Señor Don Juan Herreño, Tigulabe, Hierro.

Mi querido Juan: No pensaba escribirte hasta no recibir contestación a mi carta fecha 9 del actual, pero una noticia de bastante importancia, me obliga a no dejar pasar un día más sin comunicártela.

El señor Secretario nos leyó ayer en "Gaceta de Tenerife" del día 11 del corriente, una nota que aparece con este título "La Gomera". Las fiestas de Nuestra Sra de Guadalupe, y entre otras cosas, dice lo que sigue: "Además de esto el Casino de San Sebastián organiza la fiesta de Junio, según detalles ya publicados, dos funciones de teatros y varios bailes; el Liceo de la Gomera, y varios, funciones de teatro y un acto literario en que hará el resumen el reputado Abogado don Ramón Gil Roldán; La Federación obrera católica, bailes y una velada literaria (habiendo invitado al prestigioso Letrado don Andrés de Arroyo y González de Chavez, diputado a Cortes por Tenerife, su presidente honorario, para apertura y resumen y Unión Gomera varios números que aun no ha publicado". Y aquí viene lo interesante. La Unión Gomera, no queriendo quedarse a más bajo nivel que las demás sociedades de San Sebastián, y en vista de que ya están representadas las fracciones políticas liberales, conservadora y republicana, en las personas de los señores Pérez Armas, Arroyo y Gil-Roldán, ha tomado el acuerdo de invitar a un tal Noy del Sucre, que se halla pasando una temporada por orden gubernativa, en el Castillo de la Mola, y que es hombre de la cáscara amarga, según cuentan; pero como para que dicho señor salga de su residencia veraniega y venga a San Sebastián, hacen falta influencias, dicen que la citada sociedad Unión Gomera, ha tomado el acuerdo de dirigir a nuestra activísima representación parlamentaria para que ponga en juego todo su valer a fin de que el Gobierno ponga a la disposición del Noy, un vapor que le traiga a cumplir tan honroso cometido; y para que esto de vapores, que parece tiene más recursos es Marítimo, me encargan te escriba a ti para que desde esta isla, sus numerosos amigos le escriban rogándole influya a fin de que se le facilite un barco al Noy que tiene que hacer la apertura y resumen del acto literario acordado por la sociedad mencionada; y al mismo tiempo, puede conseguir que ese propio buque vaya al Hierro a traer los innumerables herreños que desean asistir a las fiestas de Junio. E pero, pues, amigo Juan, que no dejen de escribir a Martín.

lo antes posible por que el tiempo apremia.

Aunque los hoteles de donña Tomasa y de Andrés están bastante bien atendidos, y son muy amplios pudiendo alojar en ellos con toda comodidad a gran número de viajeros, sin embargo, es tal el sinnúmero de personas que han solicitado hospedaje, que sino me mandas seguidamente la nota de los que de ahí vengan a las fiestas para pedir con anticipación las localidades necesarias, se van a exponer a pasarlo mal, pues aunque la desgracia sufrida por nuestros hermanos en Melilla, ha entrado algo el entusiasmo en esta, especialmente en elemento militar que es precisamente el que más realce y brillantez dará a los festejos, no obstante se tiene ya conocimiento de que la afluencia a San Sebastián será extraordinaria.

Se me olvidaba decirte que entre el elemento intelectual de la Gomera y muy en particular en la juventud, ha caído mal el hecho de prescindir en absoluto de alguno de sus miembros para que en unión de Pérez Armas, Arroyo, Gil-Roldán y el Noy, hubieran hecho el resumen en algún acto literario de alguna de cualquiera de las muchas sociedades que hay en San Sebastián, máxime cuando en este caso, ya podía titularse independiente con bastante derecho, aquel que hubiese tenido la honra de ser, en esta ocasión, el verdadero representante de la Gomera.

Asegura el correspondiente de «Gaceta de Tenerife» en el artículo a que me refería al principio, que el entusiasmo no solo en San Sebastián sino en todos los pueblos de esta isla es grandísimo, y que todos se aprestan a contribuir con patriotismo y holgura, por todos los medios a su alcance, para que los festejos revistan el mayor esplendor posible; y no crees tú, amigo Juan, que sería muy conveniente que la Comisión de fiestas publicase con toda la antelación que pueda la relación de los donantes y cantidad que envía cada pueblo? Esto seguramente estimularía a algún rebajado si lo hay, que no lo creo.

Esperamos que al conocer en esa isla la estúpida noticia, que acabó de comunicarte, no será ahí menor el entusiasmo por concurrir a estos festejos que harán época en la historia de la Gomera, pues pocas veces se verán reunidos reuniendo a un mismo fin, personas de tan distintas ideas políticas como las ya mencionadas, guiándose solamente, el deseo de engrandecer a esta Patria chica que tanto debe a su activísimo y celoso Diputado y demás compañeros de la Santísima Trinidad.

En espera de tus gratas queda siempre tuyo afectísimo amigo,

Juan Gomero.

Desde la tribuna

Sesión de ayer tarde

Preside el señor La-Roche. Asisten los concejales señores Martínez Viera, Escuder, García Cruz, Sicilia, Reyes, Peraza y García Ramos.

El acta de la anterior sesión es aprobada por unanimidad.

Pliegos que se rescata

El señor Peraza alude a las manifestaciones hechas por el señor López de Vergara respecto a que interviniese en debates en que directamente se halla interesado, y como él no es familiar de ninguno de los Sres. que solicitaban el agua municipal, asunto que dió margen para que aquellas manifestaciones se hicieran, pedía que se retiraran.

Le contesta el señor García Cruz que como él se adhirió a las expresadas manifestaciones, casi se creía aludido por el señor Peraza.

Añade que él no estaba dentro del cerebro del señor López de Vergara cuando tales manifestaciones hizo, para saber con toda seguridad cual fuera su intención; pero que casi tenía la seguridad de que se refería al hecho cierto de que el señor Peraza interviniera en el debate del abono al contratista del túnel Roque Negro-Catalanes de lo que el Ayuntamiento le adeudaba; asunto en el que estaba directamente interesado su padre político, como tenedor de las obligaciones del empréstito, y uno de los reclamantes para que no se abonara dicha deuda con cargo al indicado empréstito, asunto en el que el señor Peraza si legalmente no, por lo menos moralmente, no debió intervenir, y como si ese caso otra vez se repitiera él habrá de protestar llamándole de ello la atención al señor Peraza, se adhirió a las manifestaciones del señor López de Vergara, y no tenía por que retirarlos.

Objetó el señor Peraza que si interviniera en tal asunto es porque su padre político no se halla en el caso de parentesco a que se refiere la Ley municipal, pues esta es por afinidad y no por consanguinidad.

Ambos señores Concejales mantuvieron sus criterios, haciéndolos constar en actas, y dióse por terminado el incidente.

Manifestaciones

El señor Martínez Viera manifestó que en una de las sesiones últimas del Ayuntamiento de La Laguna, se leyó un oficio de la autoridad militar acep-

tando unos terrenos que le ofreciera aquella Corporación, para construir un cuartel de caballería, lo que quiere decir que a esta capital se le quitará aquel. Hace algunos años EL PROGRESO dió la voz de alerta, y el concejal que habla en sesión se ocupó del asunto, pero nada se sabe o nada se ha hecho; y es el caso que se alega que las causas de ese traslado son las numerosas muertes de caballos; pero en Las Palmas, se da también el caso de que ni ese cuartel ni otros organismos oficiales, son pretendidos por los pueblos de Canaria, al contrario de lo que sucede en Tenerife.

Se queja a continuación de la excesiva velocidad que llevan los automóviles, y pide que con los chóferes se tomen medidas energéticas, pues como dice EL PROGRESO, de nada han servido las muertes que aquellos vehículos produjeron en Carnaval, pues las órdenes de los días siguientes a aquellas desgracias ya no se observan.

El señor García Cruz sobre este asunto hace otras varias manifestaciones encaminadas a que se corten los excesos de los chóferes.

Escuela en los Campitos

Se lee una proposición de la Alcaldía encaminada a que se modifique el epígrafe del vigente presupuesto, por el que se señala una subvención de 1,500 pesetas a una escuela que se creó en Los Campitos.

La moción es aprobada. Ruega el señor García Cruz que a dicha escuela se le facilite el material que posea el Ayuntamiento y no lo necesite.

Concurso para arrendar casas escuelas.

A continuación se lee una moción de la Alcaldía encaminada a que como las rentas municipales han aumentado en forma que permite atender con holgura todas las atenciones municipales, que ya están al corriente, precede abrir un nuevo concurso para arrendar casas escuelas, teniendo la casi seguridad de que los propietarios, al verse así garantizados, acudirán al concurso. Se aprueba.

Gratificación

Se lee una moción de la Alcaldía respecto a que se conceda una gratificación de veinte pesetas mensuales al canalero de la atarjea del Centro, que está encargado de repartir el agua para aljibes en el barrio del Perú.

Se aprueba el propósito.

A pagar locan

Dáse lectura a una proposición firmada por varios concejales relativa a que se pague al contratista de las obras del túnel Roque Negro-Catalanes las cantidades que reclama y que se liquide definitivamente este asunto.

La proposición se aprueba después de unas ligeras manifestaciones del señor García Cruz.

Aguas

Se da lectura a un informe en el expediente instruido sobre las instancias de Don Eduardo Domínguez y mister F. S. Bellamy solicitando agua para riegos de fincas.

Se aprueba. Se da lectura al informe sobre procedimiento de venta de las aguas de «Las Lavanderas».

El informe propone que se formalice el concierto que para la compra de tales aguas está dispuesto a realizar don Sebastián Déniz.

Así se acuerda.

Otros asuntos

Se aprueba el expediente relativo a la concesión de pensiones a alumnos faltos de recursos, con los estudios que cada uno desea hacer. Las dos señoras pensionadas cursarán bachillerato.

Se concede una licencia al veterinario municipal don Emilio Nubla.

Se acuerda adquirir para la Biblioteca Municipal los libros que propone en venta don Candelario Campos.

Se tratan otros asuntos y se levanta la sesión.

Nuestro extraordinario

Con el número de hoy recibirán nuestros lectores el suplemento extraordinario que en honor de la República Oriental del Uruguay publicamos hoy 25, noventa y seis aniversario de su independencia.

Nosotros, en nuestro deseo de laborar por el acercamiento iberoamericano, hacemos un verdadero esfuerzo periodístico y esperamos que nuestros lectores sepan avaluarlo en toda su extensión.

El no haber llegado con tiempo oportuno los clichés encargados a Barcelona nos priva de publicar en el suplemento algunos grabados con que pensábamos ilustrarlo.

Obras completas de Campoamor. Obras de Vargas Vila.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Una carta y unos comentarios

Sr. Director de EL PROGRESO. Muy señor nuestro:

En el número 4.932 del diario de su dirección, y bajo el epígrafe «El tumulto de anoche», se inserta una información sobre los sucesos desarrollados la noche del lunes último frente a la farmacia del doctor Serra, que se aparta en un todo de la verdad.

En primer lugar, es un hecho evidente y comprobado por todo el público—y a usted, señor Director, singularmente le consta—que en las Farmacias de don Juan Feria, don Miguel Angel Trujillo, don Bernabé Rodríguez, don Francisco Sánchez Lahorra y otras, se halla establecida una guardia nocturna por empleados que responden siempre a las demandas de cuantas personas acuden en solicitud de sus servicios, provistas de la correspondiente receta médica.

Cuanto al cierre a las nueve de la noche, obedece a un acuerdo del Colegio Farmacéutico, tomado desde hace varios meses, y aceptado por todas las Farmacias, excepto la del señor Serra, que no lo cumple a pesar de haberlo aceptado.

Con este motivo se le ha requerido varias veces por el presidente del Colegio, y de un modo oficial, y particularmente por algunos compañeros y empleados, sin que hasta el presente se haya dignado dar cumplimiento a lo acordado.

Esta, y no otra, ha sido la causa de la actitud de los empleados de Farmacia, a quienes se perjudica evidentemente con tal proceder.

Además, resulta falso en absoluto que la citada Farmacia del doctor Serra, se hallase a punto de ser cerrada en el momento de producirse los sucesos. Los empleados, señor Director, no están ciegos ni locos, para exteriorizar así su protesta sin causa ni motivo.

Aquí no se trata más que de una falta de compañerismo y de un perjuicio que a esos mismos compañeros se causa, sin que para nada se lesionen los intereses del público, siempre respetables, y que de igual modo se atienden cerrando a las nueve, como está acordado, que a la hora en que, abusivamente, lo verifica el señor Serra.

Gracias, señor Director, por la inserción de estas líneas, de usted s. s.

Los empleados de Farmacia, Vilebaldo Abreu, José M. Pérez, José González y González, Domingo Sicilia, Joaquín Marín, Graciliano Hernández Pérez, Agustín Cabrera A., Francisco J. Revuelta, Antonio L. Rodríguez, José Pardiño.

No dudamos de la veracidad de las manifestaciones de nuestros comunicantes, pero tampoco podemos hacerle de la certeza de la referencia que anteriormente publicamos porque nuestro informante es persona seria.

Nosotros creemos que lo pactado y acordado por los Farmacéuticos y sus dependientes, debe cumplirse; pero también creemos que no sea un delito por el cual su autor merezca poco menos que ser linchado, el hecho de que después de la 9 de la noche se despache en la farmacia del señor Serra ni en otra cualquiera, toda vez que si después de cerradas las puertas se toca en alguna de ellas y el dependiente se halla dentro se abre y se atiende al marchante.

Nosotros insistimos que todas estas cosas se solucionarían exigiendo el Colegio de Farmacéuticos que se estableciera un turno entre todos estos establecimientos para que una de ellas permaneciera abierta toda la noche, y así se evitará que el que tenga necesidad de adquirir una medicina para un enfermo, tenga que ir de ceca en meca, buscando donde poder adquirirla y molestando con sus toques en las puertas de las Farmacias, a los dependientes de las mismas y a los vecinos de los contornos.

Y como así lo creemos insistimos en ello y así se lo pedimos a la autoridad competente.

Extracción del «Roger de Lluria»

Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Dirección facultativa

Durante un plazo de quince días a contar de la fecha del presente anuncio, se admiten proposiciones para efectuar la extracción del casco y restos del vapor Roger de Lluria, hundido en este Puerto, y abandonado por sus dueños.

Las ofertas podrán hacerse por cantidad alzada, o por un tanto por ciento sobre el valor que se obtenga de los materiales y efectos objeto de la extracción, y, en ambos casos, deberá expresarse el plazo en que el solicitante se compromete a realizar las operaciones.

Si la oferta fuera por cantidad alzada, el importe de ésta se depositará en la Caja de la Junta de Obras, antes de proceder a la extracción, y el adjudicatario quedará en libertad de disponer de lo que vaya sacando sin limitación alguna.

Si la oferta se hiciera por un tanto

por ciento sobre el valor del material que se extraiga, se venderá éste en pública subasta, distribuyéndose el producido en la proporción convenida, pero la parte del adjudicatario, quedará en depósito hasta que la extracción quede terminada.

La suspensión de las operaciones por el adjudicatario o su falta de cumplimiento dentro del plazo estipulado, llevará consigo, en el primero de los casos citados, la pérdida de la cantidad consignada en la Caja de la Junta, sin derecho alguno sobre lo que no haya sido extraído, y en el segundo caso, la pérdida del depósito que se haya constituido, por razón y como consecuencia de las ventas realizadas, sin derecho tampoco a reclamación alguna sobre lo que quedé por extraer.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Agosto de 1912.—El ingeniero director accidental, F. Hernández y Sayer.

Reunión patriótica

El digno capitán general de la región, atendiendo a las generosas indicaciones que se le han hecho por prestigiosos elementos de esta ciudad, ha convocado a las fuerzas vivas de Santa Cruz, a la prensa y en general a los que han mostrado de una manera ostensible su amor al ejército, que sufre y lucha bravamente en los campos africanos en defensa del honor de la Patria, a una reunión magna que se celebrará en la Capitanía general, mañana viernes a las tres de la tarde.

Su objeto, según se nos dice en la atenta invitación que para ella hemos recibido es el de encauzar la fuerte y patriótica corriente que en esta capital se ha producido. Y ver de no malograr los deseos que en todas las clases sociales hay de contribuir cada cual en la medida de sus fuerzas, a allegar recursos para facilitar la acción de nuestro ejército en Marruecos.

Agradecemos profundamente la galante invitación que se nos ha hecho y de antemano manifestamos que todo cuanto en nuestra mano esté lo ponemos incondicionalmente al servicio de una causa de tan alta nobleza y acendrado patriotismo.

Los acontecimientos de Marruecos

Interesantes noticias telegráficas

Madrid, 24—13'49

Plan

En el consejo de ministros que se efectuará esta tarde será examinado el plan de operaciones que el general Berenguer va a emprender en Marruecos.

Fugitivos del Monte Arruit

Comunican de Uxda, ciudad del Marruecos francés, que han llegado el teniente Ruiz y 64 soldados que pertenecían a las tropas que resistieron en Monte Arruit, de donde lograron salir y ponerse a salvo.

Los zuevos franceses les tributaron honores.

Madrid, 24 (23).

Recursos

En el consejo de ministros celebrado esta tarde se acordó despachar varios expedientes de Guerra y Marina, dedicados a arbitrar recursos para dotar los servicios de Marruecos.

Un vapor

El Marqués de Cortina ocupóse de agregarle vapor «España 6» (Textual).

Aviación naval

Es muy probable que se envíe aviación naval a Marruecos.

Batallón que se marcha

Hoy ha salido de esta Corte, con destino a Melilla, un batallón del Regimiento de Saboya.

Se le tributó una cariñosa despedida.

Preparado

Otro batallón del Regimiento de Wad-Ras está preparando para partir para Melilla a la primera orden.

Combate duro y largo

De Melilla se reciben noticias de que ayer se combatió en Bent Sica durante doce horas, con objeto de alejar a los gruesos contingentes de moros enem-

Parque Recreativo Más servicio telegráfico

Función de moda

En la de esta noche, a las 9 y 45 a mitad de precio para el bello sexo, según costumbre, se estrenará la bonita cinta «Fuente de belleza» por última vez exhibirás la magnífica producción norteamericana «Densas timblas».

En la popular, de las 8 y 15, se estrenará el episodio 2 de «Aventuras de Mary» y se proyectará «Sangre en las olas».

Paseo y música

Banda Municipal

Programa de las piezas musicales que ejecutará la expresada banda esta noche en la Alameda de la Libertad de nueve a once.

PRIMERA PARTE

1. El Príncipe Bohemio, pasodoble; Millán.
2. Gran vals romántico, (1.ª vez); J. Reyes Armas.
3. Danza Fródica, Mascagni.

SEGUNDA PARTE

1. Gran Fantasia Española, (primera parte); Villa.
2. Serenata Árabe, Tárrega
3. Alma Española, pasodoble; Moulloir.

HOTEL INGLES

LA LAGUNA

Debido a la enorme cantidad de pedidos que para almuerzos y comidas se reciben los domingos y días festivos, se ruega a la distinguida clientela de este Hotel tenga a bien avisar previamente.

Teléfono 171, La Laguna.

De la Península

Madrid, 24—13'45.

El litigio de Alta Silesia y España

Ha regresado a París el embajador de España en aquella capital, señor Quiñones de León.

En las conferencias que en esta Corte sostuvo se decidió que renunciara el cargo de ponente en el litigio surgido entre Inglaterra y Francia sobre Alta Silesia.

El consejo de esta tarde

En el consejo de ministros que se efectuará esta tarde determinarán sus respectivas actitudes los señores Maura, Cierra y Cambó.

Además se examinará la combinación de gobernadores civiles que ha realizado el señor Conde de Coello de Portugal.

MESA.

Más de la Península

Madrid, 24—23

Consejo

Se celebró esta tarde el anunciado consejo de ministros, que duró de las 5 de la tarde a las ocho de la noche.

Cuestiones sociales

La nota oficiosa facilitada al terminar el consejo dice que se deliberó ampliamente sobre las cuestiones sociales.

Fue encargado el señor Matos de proponer al consejo las resoluciones oportunas, de conformidad con el criterio unánime expresado en la deliberación.

Material

También se acordó adquirir material ferroviario.

Nombramientos

Ha sido nombrado Gobernador del Banco de España, el Sr. Sedó.

También se ha acordado nombrar Interventor de Gran Canaria al Comisario de Guerra, don Juan García.

Muerte de un actor

En un hospital de esta Corte ha fallecido, completamente abandonado y falto de recursos el notable actor cómico Ricardo Manso, que formó parte de las más notables compañías cómico dramáticas y era conocidísimo.

La renuncia del señor Quiñones de León

El Ministro de Estado, señor Honorata, ha declarado que la renuncia que de su cargo de ponente en el litigio entre Francia e Inglaterra sobre la Alta Silesia ha presentado el señor Quiñones de León, ha impuesto la amistad que nos une a dichas naciones, y que impide nos inclinemos en favor de una o de otra en aquel conflicto.

Tiroteo

Comunican de Badajoz que unos desconocidos tirotearon al obrero Becunom Zaid, que se encuentra en grave estado.

Del Extranjero

Ulsterianos y fenianos

Dicen de Belfast que anoche se tirotearon grupos de ulsterianos y fenianos.

Se registraron varios heridos.

MESA.

Honrosa distinción

Nuestro paisano, el notable y popular astrónomo Juan la P-tanga, ha sido agraciado por la Academia de Ciencias de París, con una gran cantidad en metálico, por haber logrado éste con sus aparatos sándalicos y melónicos, comunicarse con el planeta Marte.

En la calle de Santo Domingo número 23, se halla instalado el observatorio de nuestro eximio paisano.

Tabaco

En la Tabacquería Viuda de Agustín Espinosa, se ha recibido una importante partida de tabaco hoja de superior calidad, a precios convencionales.

Relaciones de mercancías libres de derechos.

Ventas en la imprenta de este diario.

YA llegó lo que tanta falta hacia

COMPITE EN CALIDAD Y PRECIO
Para pedidos dirigirse a Don Francisco Guerrero, en esta Capital. Teléfono número 124.

Price's Patent Candle Company Ltd.

DE LONDRES

Fabricantes de las renombradas velas marca BARCO, recomiendan confiadamente a los señores compradores su JABON MOTEADO AZUL, fabricado con materias de primera calidad bajo los mejores sistemas científicos modernos



Al comprarse las velas marca BARCO de Price, pidase también el JABON MOTEADO AZUL, marca BARCO, de Price.

Desconfiarse de las imitaciones

Aviso al Comercio

El capitán de la barca norteamericana Elizabeth Freeman, que se halla descargando en nuestro puerto, avisa al público que no se hace responsable de las dudas que los tripulantes de la misma contraigan en tierra, lo que anuncia para evitar perjuicios.

Tacoronte

Toda persona que tenga que ir a Tacoronte no deje de visitar el acreditadísimo restaurant y café

EL CORREO

de Antonio Dorta, donde encontrará selectos licores y el mejor vino del país. En el restaurant se sirven los platos que se desean, condimentados por una afamada cocinera.

Precios económicos

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Canarias

Servicios de muelles, guardería y recepción de cargas

Organizado por esta Cámara, con el apoyo y cooperación del "Círculo Mercantil" un servicio de guardería y recepción de cargas con el fin de terminar con los escandalosos robos que a diario ocurren en este muelle, se van a cubrir las siguientes plazas para ese servicio:

Un encargado, con sueldo anual de 6.000 pesetas.

Un inspector, con sueldo anual de 4.800 pesetas.

Diez Guardias jurados, con sueldo de 3.000 pesetas.

Todos los sueldos sin descuentos. Las percepciones se recibirán hasta el 13 de este mes para los cargos de encargado e inspector, y hasta el 10 de Septiembre próximo, las de los guardias, en la Secretaría de esta Comisión, en la Cámara de Comercio, acompañando a ellas todos los datos que puedan contribuir a que la Comisión, al proceder a los nombramientos, tenga los elementos necesarios de juicio.

Para la plaza de encargado, se exige: Ser mayor de edad, de conducta intachable y poseer los conocimientos comerciales, y de Contabilidad que, a juicio de la Comisión, le capaciten para el cargo.

Habrà de prestar fianza o garantía personal de 5.000 pesetas.

El inspector, habrà de reunir las siguientes condiciones:

Leer y escribir, nociones de Aritmética, ser de intachable conducta, tener aptitudes físicas para el cargo.

Prestar fianza o garantía personal de 3.000 pesetas.

Los guardias jurados, habrán de reunir las condiciones:

Saber leer y escribir y las 4 primeras reglas de la aritmética.

Ser de intachable conducta, y sin antecedentes penales.

Tener actitudes físicas para el cargo.

No ser mayor de 45 años ni menor de 25.

No haber prestado servicio de guardería en el muelle desde hace 5 años.

Prestar fianza en metálico o garantía personal por 1.000 pesetas.

En la Secretaría de la Cámara y de esta Comisión facilitarán cuantos datos los aspirantes crean necesarios.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Agosto, de 1921.—El Presidente de la Comisión Gestora, S. G. Sanabria.

Consultorio Médico-Quirúrgico del Dr. Alvaro del Río

Médico numerario del Hospital Civil. Medicina interna, Cirugía general, Ginecología (enfermedades de la mujer) y Sifilografía de 2 a 4 de la tarde. Enfermedades de los niños de 4 a 5.—(Excepto los domingos). Consultas especiales a horas convenientes.

Asistencia a partos. Inyecciones de neosalvarsan alemán y francés. Doctor Allart (antes Sol) número 42.—Teléfono 117.

Sidras

Las acreditadas bodegas asturianas del Nora han remesado por vapor Reina Victoria, una importante partida en cajas de 12 y 24 medias botellas, que se ofrece a precios especiales tomando cantidades.

Representantes: Clavijo y Toledo.—Escritorios: Bethancourt Alfonso, 35.—Teléfono 225.

¿Ha probado usted los GALLITOS que venden Carrillo y "La Belleza"?

No son para comerlos con arroz; son para fumarlos. Pruébelos y verá que bien resultan. Valen solamente cuarenta céntimos.

Fume V. cigarrillos La Flor de Carrillo

Se garantiza que son siempre fabricados con tabaco puramente habano recorte de capa de la afamada marca PARTAGAS.

De venta en todos los cafés, hoteles y en sinnúmero de establecimientos de esta isla.

De última hora

URGENTE Ya llegaron las famosas Sandalias, marca "El León". En la imposibilidad de avisarlo personalmente a los numerosos clientes que tienen hechos encargos, se les comunica por el presente anuncio.

A calzar pues bien, económicamente y con elegancia. No confundirse: Particular de Padrón, número 8, frente a la Unión Industrial.

Sirvienta y que sepa de cocina, se necesita para pequeña familia. Darán razón, Emilio Calzadilla, núm. 18 moderno.

MUEBLES.—Se venden varias camas de matrimonio, mesas y varios otros muebles, máquinas SINGER para bordar, planchas, etc. Informarán, Noria alta, 35.

Una finca

con estanques y atarjea, propia para todo cultivo se vende. Razón: Teobaldo Power, 4.

MEDIAS DE SEDA

En el almacén LA MARIPOSA, San José, 31, frente a "El Progreso", se han recibido en todos los colores. Media patentada de malla en disminución. La única media que se garantiza.

Carbón Coek

El almacén de ultramarinos "Mi Bodega", tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para el servicio a domicilio del carbón de cok, deben hacer los pedidos al citado almacén, para que el servicio pueda ser más rápido. Cok americano, a domicilio, 7'50. Teléfono número 96.

Mantecilla Australiana

De venta en LA RECOVITA, Castille, 93.

Diccionarios

Español Francés y Francés-Español, y de la Lengua Castellana. En la imprenta de este periódico.



Su motor trabaja mal, falla y se recalienta

Porque usa usted aceites malos que producen mucho humo al quemarse. Porque usa usted bujías de clases inferiores que apenas se sucian un poco ya no dan chispa.

Usted puede evitar estos inconvenientes

usando los aceites WELLSALINE que se queman lentamente, sin producir humo y conservando sus propiedades lubricantes hasta el último momento.

Y usando la bujía LODGE fabricada sobre los mismos principios que la Bosch, única que compete con esta afamada marca.

Tenemos existencias permanentes de aceites y grasas lubricantes WELLSALINE en sus diferentes clases: ligera, densa, muy densa, extra densa y valvulina; para todas clases de motores y máquinas. Se venden en latas de un galón, muy manuales y fáciles de transportar, a precios baratísimos.

Grasa WELLSALINE inmejorable, en latas de 7 libras netas y por kilos.

Bujías LODGE de todas clases y diferentes roscas para todos los diferentes tipos de motores existentes, incluso de aviación.

Grandes descuentos comprando por docenas.

Alberto Camacho

Imeldo Serís, 70 y 72. — Santa Cruz de Tenerife.

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife Doctor Comenge (antes S. Francisco), núms. 6 y 8

(INSTALACION PROVISIONAL)

CAPITAL: CIENTO MILLONES DE PESETAS

CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1, Sucursales y Agencias

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza

El Banco Hispano-Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banca, en condiciones muy ventajosas.

La sucursal de Tenerife continúa las operaciones bancarias de los señores Nicolás Dehesa y Compañía, que eran a su vez sucesores de las de los señores Miller, Wolfson y Co. Ltd.

Intereses que abonamos en monedas extranjeras

Cuenta Libras Cheque a la vista 3 1/2 por 100 anual

Cuenta francos a la vista 3 por 100 anual

Cuenta marcos a la vista 2 por 100 anual

Cuenta marcos a un año fecha 3 1/2 por 100 anual

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 a 4

Clinica Médico-Quirúrgica DEL Doctor Luis Garcia Ramos

Director y Cirujano del Hospital Civil Exalumno de los Hospitales de París

Valentin Sana, 45 (Frente a la Plaza del Principe) Santa Cruz de Tenerife

Cirugía general.—Operaciones de la matriz. Ovarios, Partos, etc. Operaciones en los intestinos. Apendicitis. Cura radical de hernias. Operaciones en el estómago. Vías urinarias. Operaciones en la vista. Sifilografía inyecciones de 606 y 914. Tratamiento eléctrico de un gran número de enfermedades por electricidad farádica, galvánica y galvanofarádica, baño de luz, aire caliente, masaje vibratorio, baño turco, Rayos X.

Esta clínica situada en el mejor sitio de la población está montada como las más importantes en su género poseyendo el material y personal técnico necesario para el perfecto tratamiento de los enfermos.

Horas de consulta de 9 a 10 y de 2 a 5 todos los días excepto los domingos.

No se admiten enfermos infecciosos ni de enfermedades mentales. Se hablan idiomas.

Por no continuar

el negocio en este puerto, se vende a mitad de costo toda la maquinaria y utensilios del TREN DE LAVADO, situado en la playa de Los Melones.

También se venden dos carros propios para dicho negocio. Para más informes, dirigirse a The Tenerife Coaling Co. Ltd.—Alfonso XIII, 84.

Camisas

Quedan muy pocas existencias de las telas para camisas que ha venido vendiendo el establecimiento La Mariposa. Avisamos a nuestra clientela para que aprovechen esta ocasión.—San José, 31.—Frente a EL PROGRESO.

Empresa de coches de plaza Servicio de día

Se presta servicio de noche avisando con anticipación. Precios especiales para bodas, bautizos y viajes al interior.

Teléfono Parada, número 11. Cochera, núm. 509.

FABRICA DE GAS Venta de Cok

Cok grueso 1000 kilogramos, 140'00 pesetas en fábrica.

Idem grueso quintal, 7'00 pesetas en fábrica.

Idem grueso quintal, 7'50 pesetas a domicilio.

Idem granza quintal, 5'00 pesetas en fábrica.

Grandes Regalos,

para todo aquel que compre una cajetilla de cigarrillos marca LA LUCHA en el depósito de tabacos The American Store, de Enrique Ferrer González, Cruz Verde, 24 (a).

Cada cajetilla llevará un cupón valorado en 5 céntimos y cangeable por los siguientes objetos artísticos y de buen gusto, propios para caballeros, señoras y niños, según exposición en el referido depósito, clasificados en las cantidades siguientes:

Objetos para 20 cupones, 40 60, 80, 100, 150 y 250.

Los cigarrillos están elaborados con tabaco de las mejores marcas de Vuelta Abajo (Cuba).

The American Store, Cruz Verde, 24 (a).

Gran Exposición de MEDALLAS

Más de cien modelos distintos en oro 18 kilates con platino, brillantes, diamantes, esmeraldas, zafiros, rubis, perlas y onix.

R. González

Alfonso XIII, Número 50

La Leche condensada marca **Vaquero** de fabricación nacional, reconocida como la mejor para niños y ancianos.

COMPITE EN CALIDAD Y PRECIO

Para pedidos dirigirse a Don Francisco Guerrero, en esta Capital. Teléfono número 124.

AVISO
En corbates, calcetines, ligas, camisas, cinturones, tirantes, carteras, pañuelos, guantes, corsets, medias, vellos, bisutería, pieles, etc. lo más elegante

AVISO
Se ha recibido el surtido completo de camisas, calcetillos, cuellos y puñetas, confeccionados especialmente para esta casa. Clases extras.

Mujeres y Hombres ahora el dinero en la **Camisería LONDRES** Norte, 21 comprando vuestras cosas

LA COMERCIAL Y NAVIERA S. A.

7, Pasaje de Escudillers, 7, Barcelona.

Importación. — Exportación. — Embarques. — Fletamentos. — Aduanas. — Tránsitos. — Seguros marítimos. — Consignaciones de buques.

Señor Comerciante: Haga usted un ensayo. Disponga que sus mercancías se entreguen a esta Agencia de embarques, la que dispone de amplios y bien organizados talleres de embalaje.

Servicio combinado desde Domicilio Barcelona hasta Muelle Teniente, con Tarifas de precios fijos para el mismo.

Representante: Manuel González González

Apartado de Correos, 14. — Teléfono 139. — Telégrafos: "Lohengrin" SANTA CRUZ DE TENERIFE.

"CORSETERIA F. PRATS"

Imeldo Serís, 41 (a)

Advertimos a nuestra selecta clientela, que hemos puesto a la venta los últimos modelos para verano de corsés, fajas, cintos y corselets, cuyos tipos han sido diseñados sobre modelos vivos, siendo por lo tanto los más prácticos y cómodos.

Fórmulas gratis. — Envíos francos de porte. — Precios baratos.

VERANO DE 1921

HOTEL INGLES

PLAZA DE LA CONCEPCION, NUMERO 5 La Laguna

GRAN CONFORT. — ESMERADO SERVICIO. — EXQUISITOS MENUS. Pensión diaria: 10 y 11 pesetas, según habitación.

Almuerzo y lunch, pesetas 5. Comida, pesetas 6. Para familias y abonos mensuales, precios económicos y convencionales. — Servicios especiales para bodas, bautizos, jiras y encargos particulares.

EXCELENTE BAR

Teléfono No. 171.

Caulfield & Sons

Bazar Alfonso XIII, 39 Bazar Artículos de escritorio. — Juguetes. — Loza. — Cristalera. — Utensilios domésticos. — Electroplata. — Novedades. — Artículos de fantasía, etc. etc. Encontrará el público en este establecimiento inmensidad de objetos propios para regalos, a precios reducidísimos.

La fuerza motriz más económica

para accionar máquinas industriales, bombas, alternadores y dinamos, se obtiene con una instalación **Crossley** de 3 a 1.000 caballos.

Motor a gas — Motor a aceite — Motor a gasolina **CROSSLEY**.

Gasógenos **CROSSLEY** para quemar toda clase de combustibles.

DETALLES GRATIS

Gran Vía, 1. MADRID Apartado, 584.

Tintorería "París"

DE ALFREDO RIVAS SMITH Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.

NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS

Despacho: Alfonso XIII, Nos. 34 y 36 (FRENTE AL ALMACEN DE "EL GLOBO")

Pulpa seca de remolacha

Por fin después de mil dificultades, se ha conseguido la traida de una partida de este gran alimento para ganado vacuno y cabrio y muy especialmente recomendado para las vacas lecheras, por estar comprobado que la pulpa aumenta la cantidad de leche que producen las vacas al mismo tiempo que mejora su calidad.

Dámaso García López

Imeldo Serís, No. 103. — Santa Cruz de Tenerife

LA HISPANA S. A. DE SEGUROS

RAMO DE TRANSPORTES

Asegura en las mejores condiciones todos los buques, mercancías en general, y frutos respondiendo del arrastre por las olas.

Primas y condiciones liberales. Rapidez en las liquidaciones.

Tiene hecho el depósito de las 200 mil pesetas.

Para informes: su agente José López Marizatt, Apartado de correos, 96. — San Francisco, 24 (a).

Aviso al público

En el acreditado establecimiento de alfarería de Cayetano Martínez, Puerta Canseco, 52, antes Consolación encontrará el público un brillante surtido de calzado de todas clases, para señoras, caballeros y niños, procedente de las mejores fábricas de la Península. Toda persona que quiera calzar bien y por poco dinero, debe de hacer sus compras en este establecimiento. No olvidarlo: **Cayetano Martínez, Puerta Canseco, 52.**

Gabinete eléctrico

Casa de Salud del Dr. Rodríguez López 25 de Julio número 23

RAYOS X

Para reconocimiento y curación de enfermedades Diatermia, Alta frecuencia, Gran Selenoide, Corriente galvánica, Farádica, Galvano Farádica, Masaje vibratorio, Aire caliente, Baño de luz, Baño eléctrico, etcétera.

Para curación de la blenorragia, inflamaciones de la matriz, trastornos menstruales, insuficiencia de la secreción láctea, arterio esclerosis, fisura del ano, reumatismo, hemorroides, úlceras de las piernas, cáncer de la piel y del pecho, neurastenia, histerismo, jaquecas, dolores, cianosis, neuralgias, gota, eczema, lupus, vómitos nerviosos, incontinencia de orina, etc.

La ocasión...

Se venden Vinos de la Rioja blancos y tintos en cajas de 12, 24 y 24 medias botellas y en barricas de 100 litros, de las renombradas bodegas Vasco-Riojanas de los señores Armentia y Madrazo, de Haro.

Años: 1904, 1906, 1913 y 1918. Precios, sin competencia. Se garantiza la superior calidad y el lujo en la presentación.

Agente general para las Islas Canarias: **DOMINGO DE LA ROSA**, Sol 7.

Se venden **AJOS**, nuevos y baratos, en la calle de Santo Domingo, número 22.

De interés general

Materiales Eléctricos

Surtido general a precios sin competencia. Lámparas de filamento metálico desde 5 a 50 bujías a pesetas 1'75. Portalámparas con interruptor, a pesetas 2'25. Portalámparas corrientes, a pesetas 0'60. Interruptores, a pesetas 0'90. Cortacircuitos, a pesetas 0'35. Interruptores Pico, a pesetas 1'75. Hiló flexible, el metro, pesetas 0'25. Cinta aisladora, el metro, pias. 0'15. Hiló negro, el metro, a pias. 0'15. Tulpas de cristal, desde 2 pesetas. Portalámparas, a pesetas 0'45. Enchufes con clavija, a pias. 1'40. Pilas secas "Columbia", a 3'25 pias. Pilsadores para timbres, a 0'60 pias, y un completo y variadísimo surtido a precios nunca vistos. Diríjase a Luis de Puga Martínez, Castillo 56, frente al Cabildo.

Pikmentine

Tinte instantáneo para el cabello y la barba. De venta: Principales droguerías y perfumerías.

Agujas para GRAMOFONOS

Discos con Follas Canarias. Agujas para Gramófonos. Cuerdas para Gramófonos. Las ha recibido **LUIS DE PUGA**, Castillo, 56, frente al Cabildo.

J. Reyes Armas

Profesor de Piano. Da lecciones a domicilio. Informar en esta imprenta.

Ellerman & Bucknall Steamship Co. Limited

El magnífico vapor inglés **City of Bombay** de 6 mil toneladas saldrá de Santa Cruz el 2 de Septiembre con destino a **GLASGOW** con hueco disponible para 5000 huecales sobre cubierta. Nota: Este vapor hará escala siempre que se presente bastante carga. Agentes: **Teneriffe Coaling Co. Ltd., Alfonso XIII, 84.**

Shaw Savill & Albion Co., Limited.

El vapor correo inglés de 9,372 toneladas de registro **ARAWA** se espera en este puerto el 30 de Agosto, con destino a **Londres**. Tiene hueco para 50 toneladas de frutos bajo cubierta y 150 sobre cubierta. Para más informes dirigirse a sus agentes **Hamilton & Co.**

Johnson Line

El magnífico vapor sueco **Pedro Christophersen** de 8 mil toneladas, saldrá de Santa Cruz del 29 al 30 del actual con destino a **GOTHENBURGO** con hueco disponible para 8 mil huecales sobre cubierta. Este vapor tocará en Tenerife siempre que se presente bastante carga. Agentes: **Teneriffe Coaling Co. Ltd., Alfonso XIII, 84.**

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los Puertos de la Palma, Gomera y Norte de Tenerife. Vapor **SANTA URSULA** Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod. Vapor **SANCHE I**. Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Sacos vacíos

se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados. **Maximiliano Díaz Navarro**, Bethencourt Alfonso, 20.

Atención

Carbón de brezo, de superior calidad, se vende en la calle de Candelaria número 24.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros. Capital suscrito 15,000,000'00. Capital desembolsado 4,500,000'00. Reservas en 31 de Diciembre de 1920 comprendidos los reaseguros 55,118,883'06. Pagado a los asegurados hasta 31 D. 1920 95,920,677'97. Esta sociedad se dedica especialmente a construir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, reención de quintas y demás combinaciones análogas, ren. vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades. Representaciones en toda España. Domicilio social: Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603. **BARCELONA**. Autorizado por la Comisión General e Inspección de Seguros. Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a don Emilio Macillo, calle de Alfonso XIII, número 82.

BELEGADOS DE TENERIFE

Sres. Vda. e Hijos de Aureliano Yanes EN LAS PALMAS. Sres. hijos de Juan Rodríguez González

Café Central

JOSE ROBLES. Calle de la Cruz Verde, No. 14. Especialidad en vinos, cervezas y licóres. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc. Se garantiza el más esmerado servicio. No confundirse. Cruz Verde, 14.

Línea Frutera Canaria (S. A.)

El magnífico y rápido vapor frutero **DOVRE**, cargará para Bassens (Burdeos), el 28 de Agosto, reuniendo las mejores condiciones para el transporte de fruta. Admite carga. Informes, San José, número 10.

Vapores Correos Españoles

Pinillos, Izquierdo y Ca.

El 28 del actual mes de Agosto llegará fijamente a este puerto, de paso para **San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas** el magnífico y rápido vapor **Barcelona** que tomará todo el pasaje y carga que haya para dichos puertos a fletes económicos. Para informes dirigirse al Consignatario, Antonio Cabrera de las Casas, calle de Candelaria, No. 23.

Línea de Vapores Fruteros

OTTO THORESEN

Kristiania SERVICIO A LONDRES. Salidas del mes de Agosto. El magnífico vapor San José el día 26 para LONDRES. SERVICIO A FRANCIA. Salidas del mes de Agosto. El magnífico vapor Santa Cruz el día 30 para BASSENS. Para más informes dirigirse a las oficinas de **Alvaro Rodríguez López**, Marina, 47 - Santa Cruz de Tenerife.

Yeoward Line

Salidas del mes de Agosto para LIVERPOOL. Día 13, vapor **Agulla**. Día 27, vapor **Ardeola** con hueco disponible para frutos, reuniendo las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera clase para Madera y Liverpool. Para informes, dirigirse a las oficinas de **Sres. YEOWARD BROTHERS**, Marina, 43.

No -- más -- calvos

El consumo constante y creciente del renombrado producto

VEGETAL ANDINO

prueba que es el único que reúne las condiciones ofrecidas y que con él se obtienen los más inesperados e inmejorables resultados, nunca igualados por otros semejantes. Probarlo es adoptarlo y dejar de continuar gastando inútilmente el dinero

Casa Vizmanos

Argüelles, 381. - BARCELONA. De venta en todas las farmacias, droguerías, perfumerías, etc.

Aceites lubricantes de alta calidad

marca **WAKEFIELD** para máquinas de vapor, motores de gas, motores de petróleo, uso general y el renombrado **CASTROL**, especial para automóviles y motores marinos. De venta en la Ferreteria **CAULFIELD SONS**, Doctor Allart, 43.

Alumbrado y Fuerza

Adquiere una planta eléctrica **MADSTRONG** y se tendrá fluido para alumbrado y fuerza motriz. La Madstrong tiene, sobre las plantas de su mismo género, las ventajas de ser más barata, producir más fluido, tener más fuerza, estar sobre una sola base y poseer diversos adelantos. El tipo 1 tiene acumuladores de 80 amperios hora y cuesta 494 dólares. El tipo 2, 120 amperios y cuesta 520 dólares; el tipo 3, 160 amperios y vale 556 dólares. Es necesaria en todos sitios, en especial en aquellos que carecen de fábrica de electricidad. No es peligrosa y un niño la puede manejar sin riesgo alguno. Don José García Palenzuela, en la calle de San José, número 36, facilitará toda clase de detalles. Se desean agentes para su venta, con buena comisión, en todos los pueblos de Canarias.

PERFUMERÍA FLORALIA

El uso del **JABON SALES DE ARCHE-NA** es indispensable para todas las afecciones cutáneas, de cualquier origen que sean.

Sopres comerciales

en varias clases y colores. De venta en todas las droguerías y perfumerías. Imprenta García Cruz, San José, número 36.

La casa Alberto Noguera avisa a sus numerosos clientes y a todos los compradores de cajas para tomates que en la próxima zafra, venderá a los más bajos precios del mercado, contando en época oportuna con un stock de más de **Tres Millones de Cajas**. Tiene ya existente en sus almacenes de Tenerife y Las Palmas más de un millón de cajas. **Casa en Santa Cruz de Tenerife**. Oficinas y Depósitos provisionales: San José, 25 y 27. Dirección telegráfica: **AREUGON**. - Teléfono número 333. Continuamente nuevos arribos

Granja Avícola "ALBERTO". Venta de aves y huevos de razas de gallinas: **Brahma arnifia**, **Plymouth Rock**, **barreada**, **Psdua holandesa**, **Minorque** (castellana mejorada), **Wiandottes blancas**, **Hamburgo** lentejuelada. Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero. **Patos Aylesbury**, **Conejos Gigantes de Flandes**, **Blancos de Angora**. Para pedidos dirigirse a **A. Cifra y Cifra**, Apartado de Correos, 50. - Teléfono 84. - Santa Cruz de Tenerife. Pídale el catálogo ilustrado que se enviará gratis.

Casa de Salud Operatoria "Nuestra Señora de Lourdes"

Director: **Dr. A. Felipe Real** Cirujano del Hospital Civil. **Robayna, 12 y 14 (Barrio de los Hoteles)** Cirujía General. Operaciones de vientre, Tumores de la matriz, ovarios. Cirujía del estómago, hígado, intestinos. Cura radical de hernias, apendicitis. Vías urinarias: ríñon, vejiga, próstata. Cirujía del cráneo, trepanaciones, resecciones. Tumores y traumatismos del cerebro. Operaciones en los pechos. Sifilografía: inyecciones endovenosas de 606, Neosalvarsan y Salvarsan sódico.

RAYOS X PERFECT

Último perfeccionamiento de la casa **GAFFE**, de París. Modelo de gran penetración y de una precisión absoluta. Radiografía instantánea y radioterapia superficial y profunda. Sorprendentes resultados en el tratamiento de los tumores de la mama y de la matriz, cáncer de la piel, tuberculosis cutánea y ósea, psoriasis, adenopatías, bocio exofálmico, hipertrofia de la próstata, etc.

Electricidad galvánica, galvanofarádica y sinusoidal

Catáforesis, electrosis, terapia ondulante, baños hidroeléctricos, aire caliente, electro-caustia, luz ultra violeta para el tratamiento de las parálisis, migrañas, tortícolis, reumatismo, neuritis, neuralgias, jaqueca, contracturas, histerismo, anquilosis, vómitos nerviosos, estreñimiento, oclusión intestinal, hemorroides, incontinencia de orina, metritis, dolores ováricos, amenorrea, pruritos, berrugas, úlceras varicosas, etc. Este establecimiento, especialmente construido al efecto, y dotado de cuantos inventos aprovecha hoy la actual cirugía en beneficio de los enfermos, está destinado principalmente a toda clase de operaciones, a la asistencia de afectos quirúrgicos, tratamiento por medicina física, y régimen dietético. Posee tres salas de operaciones de alta cirugía, montadas con los últimos adelantos de las mejores clínicas del extranjero. Hay además un departamento especial anexo a la clínica para asistencia a partos. Servicio permanente del personal técnico. Consultas de 9 a 10 y de 2 a 4. - Teléfono 240.

Casa de Salud Médico - Quirúrgica

Director: **J. Rodríguez López** 25 de Julio, 23 (BARRIO DE LOS HOTELES)

INYECCIONES DE 606

ENFERMEDADES DE LA MUJER. Operaciones de la matriz, pechos y paros. - CIRUJIA GENERAL. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos y ojos. **MEDICINA GENERAL**. - Enfermedades del aparato respiratorio, estómago e intestinos. Visita a domicilio cuando los enfermos no pueden venir a la consulta.

HORAS DE CONSULTA

De 10 a 12 y de 4 y media a 6. Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer, matriz, vías urinarias, lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL. **EXTRACTO de CEREALES**. **ADRIAN**. ANEMIA. LINFATISMO. TRASTORNOS del CRECIMIENTO. ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN. AGUDAS O CRÓNICAS. SE EXPENDE EN LIQUIDO Y EN GRANULADO. **ADRIAN & Co - PARIS**

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Decano de la Prensa de Tenerife

Director

Santiago García Cruz

AÑO XVI

Suplemento al número 4.934

Santa Cruz de Tenerife (Capital de la Provincia de Canarias) Jueves 25 de Agosto de 1921

Homenaje a la República Oriental del Uruguay en el XCVI aniversario de su independencia.

CON LIBERTAD NI OFENDO
NI TEMO.
ARTIGAS



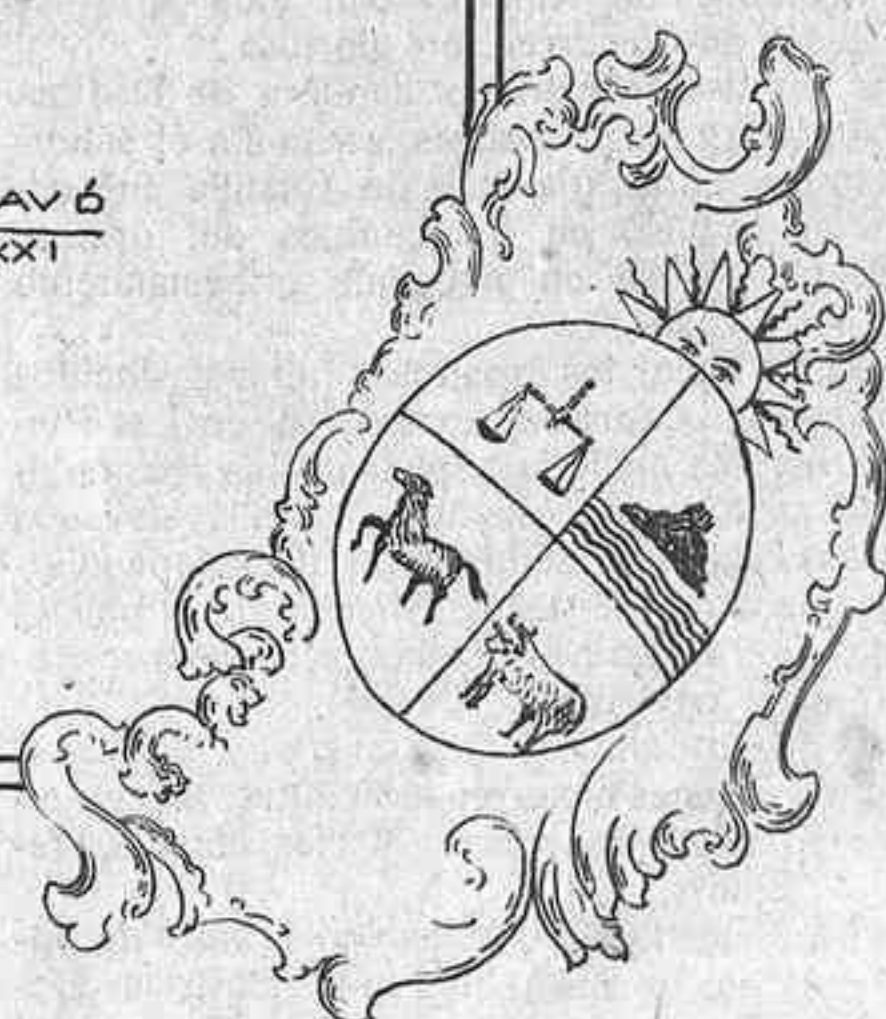
JDAV 6
XXI

Excmo. Sr. Doctor Baltasar Brum
Presidente de la República Oriental del Uruguay



SUMARIO

- LA OFRENDA.
- CARTA ABIERTA, por El Conde Casa Segovia.
- PATRIA, por Domingo J. Manrique.
- PARA UN ANIVERSARIO, por Guillón Barrús.
 - por Carlos Cruz.
 - por Leoncio Rodríguez.
- ARTIGAS, EL LIBERTADOR, por Ildelfonso Maffiotte.
- RECUERDO, por José Hernández Amador.
- ALONSO QUIJANO, EMIGRANTE, por Aguirre Lazareno.
- LAS DOS COLUMNAS, por X.
- AL URUGUAY, por Isaac Viera.
- EL ACORDEÓN EN EL MAR, por Pluvio.
- PANORAMA GENERAL.
- LA ÚLTIMA PLAGA, por José García Palenzuela.
- LA REPÚBLICA ES LA SALVACION, por S. García Cruz.



LA OFRENDA

Sagrada es la melancólica voz que, en tu ausencia de la tierra nativa, viene de lo hondo de tu alma a pedirte que tornes a su seno y a despertar el dulce enjambre de las dulces memorias.

RODÓ.

El día veinticinco de Agosto sol relumbrador del zodiaco de glorias uruguayas. José Gervasio Artigas le hizo arder en la Historia con claras luces astrales, al conjuro del recio sonar de sus espuelas de gaucho; del fecundo aliento de su espíritu: magnífico creador de pueblos.

De la cópula que, entre una idea nobilísima y una acción tenaz y poderosa, hubo en el primer grito de independencia que rompió los aires del Uruguay colonial nació en Las Piedras la nacionalidad uruguaya. En el sagrado parto se empujó el suelo y oyéronse gritos de dolor de madre y gozosos vagidos de un nuevo sér. Era humano; y ello tué.

Desde entonces, esa fecha veinticinco de Agosto, es para los Orientales sagrario y ara, a la par, en donde ponen de manifiesto sus amados fastos, y hacen el holocausto del cordero de blancos vellones a sus Ideales venerandos: paz, prudencia, libertad y justicia.

Nosotros, humildes manejadores de pluma, queremos también hoy, con ocasión de una de las cálidas y sonoras exaltaciones del gran día, unir el latido de nuestros corazones demócratas y fraternos al de esos otros hombres, hermanos en la Raza y en la Idea que allende el oceano se inclinan reverentes ante la excelsa rememoración de la "vita nova", que, en el cuenco rojo de su corazón, el Caudillo le trajera a su pueblo, como ascua viva de amor, al conjuro del recio sonar de sus espuelas de gaucho, del fecundo aliento de su espíritu creador.

En la soledad augustal de estas peñas atlántidas hemos pensado mucho y sentido más. Ello nos limpió por siempre del limo que en el espíritu dejaron al pasar, en el decurso de los tiempos, hechos y cosas viejas. Abrieron un día ancho rasgón en la vanidad cesárea con que, por nuestra mala ventura, nos empenachó la soberbia de unas liénes borbónicas; de unas águilas austríacas. Extranjeras ambas.

Los ojos nuestros aún no cegaron a la lumbre del Ideal y besan, con mirada toda admiración y ternura, las gestas románticas de hombres y de pueblos. Las contemplamos envueltas en clara luz astral.

Tampoco nos sabemos extraños en el hogar uruguayo, cuando él arde en fiestas patrióticas. Por eso a él vamos, llevando en alto la rama de olivo y la de roble que campean en su escudo y luciendo, en su honor, nuestras galas más pulidas.

Asistimos a una exaltación de la raza hispánica, y no a una de esas trágicas fiestas en que los descendientes de los guerreros bailan danzas pírricas alrededor del ominoso recuerdo de un enemigo vencido.

Los comuneros de Villalar surgieron en las anchurosidades de América con toda la briosa pujanza de una resurrección gloriosa.

Por impulso ancestral la bandera de D. Juan de Padilla la recogió Artigas, acaso sin él saberlo, y lo que en las planicies de Castilla fué escarpia de cadalso en los campos del oriente americano elevóse en arrogante enhestamiento de epopeya racial.

Y si en Villalar los españoles fuimos vencidos por la guardia de un rey extranjero en Las Piedras la derrota melló la espada de los triunfadores de antaño; y los españoles de allá elevaron sobre sus cabezas el sentimiento de independencia de que siempre estuvo henchido el pueblo ibérico, y los de acá nos quedamos royendo nuestro dolor de irredentos.

Pero nuestra alma siéntese atada con fraternal lazo a los quienes hicieron de la suya inexhaustos lampadarios de hogares fuertes, activos, fecundos y libres.

En estos está nuestro puesto en la hora de dolor y en la de la fiesta; no en ostentosas efe-

mérides de grandes batallas, en que las guardias de la casa de Austria, o de Borbón, combatían por el arnés, la brida, la espada o el lugar. Nunca por los imponderables de Raza.

Amamos rendidamente a los españoles que supieron tener pujantes esfuerzos de creación nacional. Acaso estos islotes hayan enaltecido nuestro amor. También son como el anhelo bravo de vida en que se abrasa el continente sepultado en el misterio de las aguas rumorosas y atlántidas.

De este amor nuestro hemos hecho la ofrenda que en estas páginas elevamos al pueblo a quien otros españoles nombraron uruguayo. Humilde es. Que lo somos nosotros y ella por fuerza ha de serlo.

Pero, al ofrecérsela, sobre las palmas de las manos, escuchamos en nuestro mundo de En sueño como un alegre repique de pascua de resurrección. Y esto nos hace felices.

¡Loor a los pueblos que por españoles supieron ser libres!

Queremos expresar nuestro agradecimiento al señor cónsul de la república Oriental del Uruguay, nuestro particular amigo don Mario García Cames, por la gentileza con que nos ayudó a la preparación de este extraordinario. Datos, libros, revistas, noticias interesantes, todo lo que de cerca o lejos pudo sernos útil nos lo facilitó con la amabilidad en él proverbial.

Podemos decir que con nosotros ha colaborado en la redacción del número; pues ni un solo instante, mientras ella duró, dejó de interesarse por los trabajos. No era solicitado un dato cuando ya lo teníamos a nuestra disposición. Su incansable actividad nos ha servido de estímulo. Con él hemos aprendido a conocer íntimamente la bella república oriental y a amarla intensamente. Y por ello le guardamos honda gratitud.

Carta abierta

Señor Don Mario García Cames, Cónsul de la República Oriental del Uruguay en Santa Cruz de Tenerife

Amigo muy distinguido: Me pide usted unas cuartillas para un suplemento extraordinario de EL PROGRESO, que ha de publicarse el 25 de Agosto próximo, en celebración de la fiesta patria del Uruguay. Honrame en alto grado su amable solicitud, porque al corresponder a tan espontánea invitación encuentro motivo para rendir un tributo de cariño y de gratitud a esa noble República Oriental, tan admirada por mí y tan culta como hospitalaria.

Los años, que ya me van pesando, avivan en mí los recuerdos de días memorables: Montevideo vive en mi memoria y en mi corazón principalmente en dos fechas, fuertemente grabadas en mi alma. En la primera pisé tierra uruguaya, y recibí tal acogida de orientales y españoles que las lágrimas asoman a mis cansados ojos, lamentando la dolorosa pérdida de tanto amigo querido, y no olvidando un solo momento las constantes atenciones recibidas. ¡Cuánta nobleza de sentimientos! ¡Cuánta delicadeza y amabilidad!

Treinta y cuatro años han transcurrido y podría narrar hora por hora los días felices allí pasados. A fines de Diciembre, mis asuntos me hicieron pasar a Buenos Aires, con el pesar de separarme de aquella tierra hidalga, que llevo siempre en los ojos y en el corazón.

En 1896, con ocasión de la inicua guerra con los Estados Unidos, la Junta Di-

rectiva de la Asociación Patriótica de Buenos Aires, creada por y para la Patria, atravesó el Río de la Plata, presidida aunque indignamente, por mí, y tendió sus manos pidiendo para España, siempre grande a pesar de sus desdichas.

¡Qué hermoso día aquél en que, primero en espléndido banquete y luego en el teatro Solís, se levantaron voces elocuentes de orientales y españoles, unidos en causa común, para ayudar y honrar a la madre desgraciada. ¡Cuánto arranque de patriotismo! ¡Cuánta inaudita generosidad! en pocas horas más de cien mil pesos oro representaron el admirable sacrificio de aquellos cariñosos hijos. ¡Qué Dios bendiga a aquellos ilustres varones que tanto apoyo nos prestaron! Vidal, Suñer, Mir, Serratosa, Ayala, Piñeiro Jackson, Zorrilla San Martín, y tantos otros, todos fuistéis uno solo para el donativo, engrandecido por la espontaneidad y el amor.

¡Pais de los ensueños, tierra de la gentileza y la hidalguía, jardín preciado de América, cuna de grandes corazones y de privilegiadas inteligencias, que la Providencia te ampare siempre y veas cómo los esfuerzos de tus preclaros hijos, unidos como un solo hombre ante el bien común, te llevan a la mayor suma de civilización y al progreso sin límites! Para tí pido al cielo lugar preferente en esa grandiosa América del Sur; pero recuerda siempre que eres hija querida de España y que te honras honrando a la que fué señora de dos mundos y hoy vive de las glorias del pasado, trabajando con fe en el presente, para lograr risueño porvenir.

Estos son los votos del que en sus últimos años guarda aún en su pecho energías para servir a la Patria y voluntad para el sacrificio.

¡República Oriental, bendita seas!

EL CONDE DE CASA SEGOVIA.

Ex-Gobernador civil de la Provincia de Canarias

La Laguna, Tenerife, Agosto 14-1921.

PATRIA

Para el ilustre Cónsul del Uruguay en Tenerife
Don Mario García Cames.

Amor patrio, pasión noble y sincera,
a tu influjo las almas se engrandecen,
tus gérmenes benditos aparecen
al primer beso de la luz primera.

Amor que abarca nuestra vida entera,
si hay seres que por lucro te escarneen,
esos no tienen patria, ni merecen
del hombre honrado compasión siquiera.

Patria sin libertad no se concibe
y esa gloria, luchando se conquista;
deber supremo que el honor prescribe

es combatir por ella como bravos,
que si patria no tiene el agiotista,
tampoco tienen patria los esclavos.

Domingo J. Manrique.

Catedrático del Instituto de La Laguna.

Tenerife.

PARA UN ANIVERSARIO

La independencia de los pueblos ha condensado en la Historia los momentos de máxima lucha de la humanidad. El sentimiento de democracia es el estímulo que inicia primero y afirma más tarde todos los romanticismos del ensueño contra el yugo que nos oprime.

América es en los comienzos del siglo XIX la fragua crepitante de la moderna independencia política. Sus repúblicas se desgajaron de la metrópoli en medio de un chisporroteo de fastos heroicos.

Así como hay una palingenesis orgánica, hay también una palingenesis social y humana que disgrega a los grupos de una misma raza, para dar luego origen a nuevas unidades que multiplican el tipo básico, perpetuándolo y diversificándolo en el espacio y en el tiempo.

Una de aquellas repúblicas, la del Uruguay, conmemora en este día el aniversario de su libertad. Y ese reflujo de su gloria, de su personalidad nacional, nos dice claramente que ha sabido hacerse digna de la ejecutoria que selló con la sangre de sus caudillos.

Después de la batalla de Las Piedras, donde aquel gaucho audaz que se llamó José Gervasio Artigas, obtuvo para su tierra nativa el reconocimiento de su independencia, la república del Uruguay ha desenvuelto prodigiosamente su vida nacional interior. Y consagrando cada etapa de su progreso, nervio y alma de su esfuerzo en el camino de la Civilización, escribe día tras día, en sus anales, un nombre ilustre: Batlle y Ordóñez, Brum y Bachini, en la política; Ricaldoni, en las ciencias; Zorrilla de San Martín, Rodó y Florencio Sánchez, en la literatura: todo lo que en el surco de la prosperidad siembra la semilla de lo imperecedero y universal: la Cultura.

Guillón Barrús.
Luis Rodríguez Figueroa,
Abogado y Publicista.

25 Agosto 1921.

Los pueblos que, como el Uruguay, han luchado por la libertad deben marcar la fecha de su independencia, no sólo en el mármol evocador de la Epopeya, sino en la conciencia misma de los ciudadanos para que no retrocedan y continúen, sin flaquezas, por la recta ascendente de todas las liberaciones.

No basta con libertar a los pueblos, hay que libertar a la Humanidad esclavizada por el concepto estrecho y egoísta de las nacionalidades.

El día que la Humanidad — tributaria hoy de las guerras, del dolor y de la miseria — rompa las cadenas que la sujetan al pasado, será como una nueva Pascua en la que los hombres, al encontrarse plenamente libres, asistirán al milagro de su propia fuerza en la más noble exaltación de la Vida.

CARLOS CRUZ.
Autor dramático y
Presidente del Ateneo de La Laguna

El fausto suceso que hoy celebra la nación uruguaya, tan ligada a nuestras islas por tradicionales relaciones, nos brinda ocasión de renovar nuestras simpatías a la floreciente República.

Los canarios no podemos olvidar que sangre de nuestra raza fecundó aquellas tierras y contribuyó a levantar los sillares de sus hoy espléndidas y magníficas ciudades, emporios de riqueza y de cultura.

El descubrimiento de América, lo he dicho en otra ocasión, irá siempre asociado al nombre de estas islas, albergue un día de los que habían de conquistar para España un mundo nuevo, y en las que es fama que un explorador humilde, Alonso Sánchez de Guelva, traficante de nuestros mares, que llevado por codicias aventureras arribó a las costas de una tierra desconocida, infundió a Colón supremas esperanzas, alentándole en la magna empresa.

¿Cómo, pues, no festejar las glorias de América, sus alegrías y sus recuerdos, si América fué siempre nuestra segunda patria espiritual; tierra de promisión de nuestros antepasados e ideal que añora nuestra juventud en sus ansias de horizontes nuevos?...

LEONCIO RODRIGUEZ
Director del diario "La Prensa"

ARTIGAS, EL LIBERTADOR

Los grandes constructores de pueblos en América Latina, son siempre españoles de abolengo racial y de formidable raigambre espiritual e ideológica en las supremas virtudes de la patria. Y, a veces, lo son también por los vicios y los equívocos designios que prestan ese claro-oscuro tan interesante y tentadora la vasta historia de nuestra raza.

El español aventurero de entonces — que ha degenerado en el miserable emigrante de ahora — no pudo o no supo jamás construir en su propio solar; de igual modo que aquel que emigra no logra nunca labrar su propia tierra.

El aventurero español necesitó siempre de los horizontes desconocidos, de la tierra virgen y llena, no obstante, de gérmenes vitales invisibles, para fecundarla y darla a luz. Y un sol de gloria, un sol de libertades y de claras gestas, alumbró al mundo la magna epopeya que confirió en la constitución de las magníficas y pujantes repúblicas.

Artigas, por su entereza, su bizarría y la altivez radiante de sus ideales, como por su pasado pintoresco equívoco y aventurero, es el héroe representativo español. Y lo es como Bolívar el genio aquilino que señala la máxima grandeza en la obra militar y política de la América Española...

El abuelo del héroe Don Juan Antonio Artigas, es aragonés, de Zaragoza, y da comienzo a su carrera militar en la guerra de sucesión que incendia y convulsiona durante doce años a la Península hispana; hasta que en 1716, se embarca para Buenos Aires. Allí contrae matrimonio con Doña Ignacia Javiere Carrasco, de la que tiene 4 hijos, con todos los cuales forma parte de las siete familias extraídas para fundar Montevideo.

El destino, pues, reservaba al nieto de este bizarro fundador de la ciudad, la gloria soberbia de fundar la República.

Fué Artigas un guerrero audaz, como cauto y ponderado político. Pero fué, sobre todo, un inmenso corazón.

Tan solo dos frases de su vida, sintetizan y constituyen su historia:

Una es aquel lema gallardo y respetuoso —

mentis rotundo para quienes le tachan de exaltado y de violento: "Con Libertad, ni ofendo ni temo."

Otra, aquel soberano desdén y aquel perdón olímpico con que contestó al directorio argentino, cuando éste, queriendo atraerle a su causa, le envió siete de los jefes que más hostiles le habían sido, para que dispusiera de su suerte, y con la que, a despecho de las torpes insidias que osaron señalarle un pasado de crueldades y de injusticias, hizo surgir, inmaculada e inmarcesible, la gracia divina de su gloria: "El General Artigas — dijo — no es un verdugo".

No tenía necesidad de serlo. Ni siquiera héroe... ¿Para qué?

El, como Bolívar, pudo ostentar un título muy superior a todos los orgullos de la tierra: el de Libertador.

ILDEFONSO MAFFIOTTE.
Periodista y autor dramático

Recuerdo

A mi buen amigo el cónsul del Uruguay don Mario García Camés, oriundo de estas tierras atlánticas.

*Al cantarte mi verso castellano
con dulce evocación, se me figura
que hay en su ritmo el ardimiento sano
del nativo solar todo ternura.*

*¡Salve oh Casplatina, edén lejano!
Un recuerdo ancestral en ti perdura,
di ectos hijos del terruño hermano
legaron a tu estirpe ofrenda pura:*

*el germen del amor, fecundo anhelo,
ungido por el sol de nuestro cielo
y el arrullo sonoro del Atlante.*

*Yo recojo esa voz porque ella enlaza
con aroma inmortal, con luz radiante
tu espíritu y el alma de mi raza.*

JOSÉ HERNÁNDEZ AMADOR.
Catedrático de la Escuela de Comercio
y Consejero del Excmo. Cabildo Insular.

Laguna de Tenerife.

Alonso Quijano, emigrante

CUENTAN las crónicas, no sé si con verdad o mentira, que Díaz de Vivar, el Campeador, el que nació en buena hora, abandonaba la quietud de su sepulcro cada vez que la independencia de España estaba en apretado trance. Poníase al frente de sus mesnadas de guerreros fantasmales, convocados a son de la cuerna tallada con rústicas muescas, y salía a correr la campaña. Su sombra, que el castellano sentía junto a sí en momentos de angustiosa incertidumbre, prestábase la pujanza de su brazo invencible e infundiale sus discretas resoluciones de capitán prudente. Y la victoria extendía siempre sobre el pendón morado de Castilla sus anchas alas de luz manchadas de púrpura.

Esta leyenda hizo lanzar a Costa la imprecación famosa: doble llave al sepulcro del Cid; para que no vuelva a cabalgar. Que no solo montaba el Campeador su caballo de guerra en horas en que pe-

ligraba la independencia de su noble solar castellano, sino también cuando las banderas de los tercios y escuadrones avanzaban por extrañas tierras, en son de conquista.

Alonso Quijano, a semejanza del Campeador, abandona de vez en vez la tumba desde donde irradiaba sobre toda una Raza su atisimo ideario y su delicada sentimentalidad de andante, y da a recorrer, como en sus buenos tiempos de desfacedor de entuertos los caminos polvorientos de la austera estepa de Castilla, o los vericuetos de intrincadas sierras.

Pero acaece que Alonso Quijano, el bueno, abandona pronto tales lugares. Los modernos tiempos los dejaron desiertos y silenciosos.

Ya no hay en ellos ni los yangüeses, celosos cuidadores de la castidad de sus yeguas; ni galeotes con la pesada cadena al cuello; ni Ginesillos de Pasamonte; ni ventas ni maritornes, que en su imaginación parecían castillos encantados y princesas rubias. Los mesones transformáronse en lujosos hoteles, las maritornes en poco más que prncesas y poco menos que muñecas. Los demás cambian de traje, modales y usos. En el siglo también son ya otros; y no hay galeras en los mares donde remar, ni concurso de venta a quien embobar con el retablo y el mono amaestrado. Ahora todos somos unos.

En el Cid, la extranjera amenaza a la independencia patria ponía una remoción de vida; en Alonso Quijano, la pone el temor a un reinado de su escudero, que los hombres de hoy elevaron a simbolo de vida, en sustitución de aquella alta y magnífica, que Cide Hamete Benengeli nos legara en el libro inmortal; Biblia de la Raza.

Pero a Quijano la serenidad de la muerte lo hizo más cuerdo, sabe de todo eso; y cuando salta de la leyenda a la historia, váse por ciudades populosas en busca de las aventuras de antaño. Que el poleo de la vida no apagó el incendio de ensueño que arde perennemente en su corazón de hidalgo.

Alonso abandonó yelmo y lanza, escudero y rocín. Los tiempos tampoco permiten los arcos de ayer; ni la compañía de villanos servidores, para ayuda de aventura y escudo de peligro, a las veces.

Ahora el caballero lleva por toda arma una liviana pluma y por adarga un pliego de papel, en donde escribe con nerviosa letra y clara redacción leyes prudentes y generosas, que son, para los que padecen agravio de poderosos e injusticia de fuertes, lanza recia desfacedora de entuertos. Don Quijote se ha hecho legislador.

Cambió la armadura del guerrero por la holgada toga del hacedor de códigos. Su discurso acerca de las armas y las letras lo dejó en la leyenda, y a la historia saltó llevando solo con él los sapientísimos consejos que a su escudero diera en visperas de ser gobernador.

Mas, —idónde estás señora mía, la justicia, que no te duele mi mal— la ruta que Alonso el Bueno creyó haber en España no la halló por parte alguna. Que no encontrarla es no toparse con pícaros que engañen, co-

mo quienes son ni ganapanes que luchan. El pícaro engaña con traza de señor, y el señor de pícaro, y los ganapanes no la emprenden contra él a garrotazos, ni disparan en espesa lluvia de peladillas de arroyo. Todos ríen con risa que al buen hidalgo hiela la médula y se encogen de hombros. A lo más que se alargan es a hurgarle los bolsillos, en busca de las migajas de su parca merienda.

Alonso Quijano, harto de saberse extranjero en su propia tierra, embarcó un buen día en un navío que a él le recordó la grande galera que visitó en Barcelona. En ella no halló cosa que con aquella no se pareciese, sino era que ayer los galeotes remaban y tenían pujados pechos y poderosos lomos de atlantes y hoy se amontonan en la proa con quietud de rebaño asustado, mostrando pechos hundidos y huesos mondos de carne y aferrados en sucio pellejo de tamboril.

Y arribó a una nueva tierra. Llamábase América. Escuchó la recia música del habla castellana, y penetró a raudales, en su alma sencilla, el alto ambiente sentimental e ideológico de un pueblo, por el que hubiera pasado la planta purificadora de los más altos caballeros andantes.

A pesar de tan claras muestras todavía no acababa Quijano de caer del todo en la cuenta de su buenaventura. Fué de uno a otro lado; de la calle al palacio; de la cátedra al templo; a la estancia y al taller. Y en todas partes halló cosas por él no pensadas.

Hablaba, y las gentes no se reían de sus dichos; ni se encogían de hombros cuando montaba en cólera, porque alguna deslustrada hazañería de villano le saliera al paso. Los pensamientos fluían de sus labios henchidos de serena nobleza; y mana, y caían sobre almas enamoradas de lo grande y lo bello, que es el bien la suprema belleza, y ellas arraigaban como en una tierra propicia a una magnífica explosión yemal.

Alonso Quijano se encendió en entusiasmo ante el milagroso surgir de los hispanos, con que él un día soñara; y cuando escuchó que un poderoso, desde el sitial de gobernador de pueblos, afirmaba, en una exaltación sagrada y «quijanesca»: «Es inconcebible que en una nación civilizada una persona pueda morir de hambre ni padecer injusticia», Alonso el Bueno exclamó alborozado. «Quijano está en su casa!»

Y desde entonces el caballero sin miedo y sin tacha no volvió al desolado encierro de su sepulcro celtibero. Halló tierra donde sus gestas tenían todas las claridades de los horizontes abiertos a un futuro de justicia y de amor y de libertad. En ella elevó su Ideal cual un fulgente gonfalon, perpetuador de grandezas de Raza.

El emigrante Alonso Quijano extendió sobre América sus brazos, en una suprema toma de posesión. Y, en los cielos de la Idea y de la Acción, hubo como una deslumbrante aurora boreal.

En la Mancha son los campos ocres y el barro se masca. Cual si una lluvia de arcilla descendiera sobre hombres y cosas.

Aguirre Lazareno.
Periodista.

(4)

Las dos columnas

DE propósito no hemos querido en este extraordinario hacer despacioso estudio de las dos más grandes figuras del Uruguay contemporáneo: Batlle y Brum. Sus biografías alcanzaron tan grande popularidad cual las de esos hombres que, por haber rebasado su fama las fronteras de todos los pueblos, son familiares a los hombres cultos.

Pero tampoco quisieramos nos tacharen de irrespetuosos, y menos descortesos con tan alta representación del pueblo uruguayo. Diremos no más que unas palabras. No sabrán de cortesania sino de seca justicia.

Si la metáfora no declinara en desmeitado elogio diríamos que Batlle y Brum son las modernas columnas de Hércules, sobre las que se asienta el poderío y el florecimiento del Uruguay, que bajo el gobernalle de estos dos ilustres varones adquirió un máximo esplendor.

Nosotros, interpretando el común pensar y sentir de los que bien amán a las nuevas naciones de América, elevamos desde estas páginas un saludo respetuoso y una felicitación cordial, en este día de días.

¡Salud, a vosotros, que representáis en el concierto de los pueblos, al noble Uruguay, en horas en que se celebra su glorioso nacimiento!

A tan grandes méritos correspondió tan alto honor.

¡Que los dioses hagan que lo merezcáis siempre!

X

AL URUGUAY

Para el cónsul de aquella Nación, mi distinguido amigo D. Mario García Cames.

*La patria de Magariños
Cervantes, y de Zorrilla
De San Martín, es sencilla
Como el alma de los niños.*

*Tú, grande amigo, me obligas
Con tu afecto, que venero,
A rendir culto al acero
Triunfador del bravo Artigas.*

*Brilló el sol de la victoria
En Las Piedras, refulgente,
Y Artigas nimbó su frente
Con la más excelsa gloria.*

*Hoy tiende el pueblo uruguayo
Sus brazos espirituales
A sus héroes inmortales
Y al pueblo del dos de Mayo.*

ISAAC VIERA.
Escritor americanista.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Agosto de 1921.

El acordeón en el mar

HABEIS oído la música gangosa de un acordeón tocando en el mar? Sus notas plebeyas se hacen sutilmente tristes. Se escuchan en un silencio embalsamado de saudades, y al oír las llénase el corazón de suaves congojas y los ojos de lágrimas.

En la serenidad de la tarde es, en el mar la musiquilla como una cita de recuerdos, y en el ancho arroyo de rosas de espuma y cristal que raya en las aguas la hélice del barco, va prendiendo unas leves lucecitas de ensueño roto.

Pluvio.

PANORAMA GENERAL

Las variadas manifestaciones de vida, ya natural o de relación, que un país cualquiera ofrece a vista de gentes ultrafronterizas forman lo que bien pudiera llamarse panorama. Nosotros damos hoy a conocer el del Uruguay, en este suplemento. Aunque el trabajo tenga todos los defectos anejos a los estudios sintéticos, nos prometemos, al menos, que él haga nacer en nuestros lectores viva curiosidad por el país de quien tales cosas se pueden escribir. Y como de la curiosidad al deseo de un conocimiento profundo no dista mucho camino, éste suelese andar las más de las veces con poco esfuerzo.

De ello se le seguirá grande beneficio a quien lo haga; pues no es cosa de poca monta conocer por menudo un pueblo, cual el Uruguay, en donde halla siempre blando regazo el aventurero que lleva en sus brazos la fecundidad del trabajo y en su corazón el acuciente anhelo de ser libre.

Puesto el pensamiento en nuestras viejas máximas de burladores de leyes no sobrarán digamos que por allá se cumplen caiga quien caiga, y barras derechas. Y no acaece que cada cual las declare a su modo y las tuerza a su intención.

Las leyes que, en todo o en parte, aquí trasladamos, lo son en el papel y en el diario trafagar de la vida. A singular afrenta ha tenido siempre la nación uruguaya que nadie, sea cualquiera su calidad o condición, hurtara el cuerpo a la ley. Tan alta civilidad trajo a este país todas las bienandanzas de aquellos pueblos que en la historia del mundo fueron ricos y amados y grandes.

Reseña geográfica

La bella república oriental del Uruguay se halla enclavada entre los dos grandes colosos territoriales de la América del sur: el Brasil y la Argentina. Tiene una superficie de 186,926 kilómetros cuadrados. Por la naturaleza de su fértil suelo, sin desiertos ni montañas, ni zonas inexploradas, es habitable y fácil de ser explotada en todas sus regiones.

La orografía de este país ya hemos dicho que no presenta grandes macizos montañosos. El territorio, en general, es ondulado y ofrece una serie de superficies heteroformas. Esto da una gran variedad de exposición, lo cual contribuye de manera eficazísima al desarrollo de la vegetación, a más de ser una excelente defensa para los animales contra los rigores del sol, de las lluvias y los vientos fuertes. Las alturas mayores no pasan de seiscientos metros.

La hidrografía del Uruguay es muy rica. El río de su nombre es una poderosa arteria hidrográfica, siguiéndole en importancia el río Negro. Además de éstos existen catorce ríos, muchísimos arroyos con gran caudal, otros menos importantes y con un millar de arroyuelos de curso e importancia diferentes. Los grandes ríos son navegables en la mayor parte de su curso, ofreciendo así magníficas vías fluviales, que contribuyen en gran manera al florecimiento agrícola e industrial del país.

En lo que al clima respecta podemos decir que el del Uruguay es templado y agradable. Su bondad es proverbial en todas partes; así en América como en Europa. No séntense fríos intensos ni calores excesivos.

La temperatura media es la siguiente: 25° 94 centígrados en la estación de verano, 13° 56 en la de otoño, 9° 33 en la de invierno y 19° 01 en primavera.

Demografía

La población de la República uruguaya, según cifras estadísticas correspondientes al año 1918, se eleva a 1.429,385 habitantes. Si a esto añadimos el crecimiento vegetativo y el aumento por inmigración podemos asegurar, sin caer en exagerados, que en la actualidad el número de habitantes pasa de 1.600,000.

De estos habitantes la población extranjera representa una quinta parte del total. En orden

de importancia numérica ocupan los primeros lugares los españoles e italianos, siguiéndoles los brasileños, argentinos franceses, ingleses, alemanes, austriacos, rusos, portugueses, belgas y norteamericanos.

He aquí como está distribuido ese gran núcleo de población extranjera:

Italianos	62,357	Ingleses	1,324
Espanoles	54,885	Alemanes	1,112
Brasileños	27,789	Austriacos	1,109
Argentinos	18,600	Otras nacionalidades	5,705
Franceses	8,341		

El cosmopolitismo del Uruguay deriva de las buenas condiciones de su clima y suelo, que permiten adaptarse al medio, fácil y prontamente, a las gentes de las diversas nacionalidades.

Leyes sabias, de franca justicia distributiva protegen, por igual, a nacionales y extranjeros y garantizan la propiedad y sus frutos. Y es así como todas las colonias que colman los fértiles campos uruguayos de vida y riqueza, gozan, sin distinción ni excepciones, suave bienestar y grande holgura.

Agricultura y ganadería

El Uruguay es esencialmente agricultor y ganadero, como la Argentina y casi todas las países ibero-americanos en los que las grandes llanuras son manantiales inagotables de riqueza agrícola y pecuaria. Sus cereales tienen renombre mundial; que su densidad y capacidad alimenticia no es sobrepajada por los de ningún otro país sud-americano.

La ganadería subió a tan altos puntos de perfección que no tiene nada que envidiar a la de los pueblos que aparecen a la cabeza del mundo ganadero. Sus criaderos y granjas son de lo más acabado y perfecto y los ejemplares que en ellos se obtienen se los disputan otros pueblos, para la procreación, a golpes de miles de pesos.

Las carnes uruguayas por lo sustancioso de los pastos y la selección que en las razas se ha hecho es apreciadísima en todas partes y preferida a muchas otras.

Tocaremos en una y otra cosa siquiera sea tan sucintamente como el caso lo pide.

En las condiciones naturales del suelo uruguayo para la agricultura, hay gran variedad, debido a que la constitución geológica del país no es uniforme, con proporción elevada de arcilla y arena, y los humíferos y turbosos. En general las tierras tienen poco elemento calcáreo y ácido fosfórico, y muchas materias humíferas y potásicas, principalmente de las primeras. El nitrógeno se presenta en grandes cantidades, que pasan, en muchos suelos del tres por mil.

Para ponderar la fertilidad de las tierras uruguayas no se ha menester escribir aquí de los análisis practicados que solo pueden ser bien entendidos por los técnicos, basta citar hechos concretos. Que así todos comprenderán llanamente lo que se dice.

Los campos están cubiertos durante todo el año de abundosos pastos espontáneos, tan altos como nuestras siembras de cebada, en época de granazón.

¿Puede haber más palmaria prueba de la fertilidad del suelo?

La pomposa fertilidad no se crea que es privativa solo de las tierras cultivadas, pues no le ceden en mucho las incultas. En verdad mejor que este calificativo le convendría el de tierras en barbecho, porque como no hay ni montañas, ni grandes bosques naturales ni desiertos no precisa la roturación hacer gastos enormes, sino los corrientes a todo normal laboreo del suelo.

El Uruguay recibe dos veces más lluvias y calor que muchas naciones europeas. Unido esto a su fertilidad y clima benigno hace que, con el mismo trabajo y con gastos mucho menores, se obtengan de cualquier parcela, doble rendimiento que en Europa.

Se calcula que de los diecinueve millones de hectáreas que aproximadamente tiene el territorio uruguayo están cultivadas más de un millón,

Esto es en gran modo halagador y declara la preferencia que se le va dando a la agricultura sobre las grandes dehesas.

El proyecto de ley que el ilustre presidente Dr. Brum acaba de presentar al Congreso haciendo obligatorio el cultivo de las tierras incultas dará a la industria agrícola uruguaya una edad de florecimiento y grandeza no soñada.

Las cosechas en el año 1918, únicos datos que tenemos a manos, fueron las siguientes:

	Quintales	Valor en pesos
Trigo	3,554,440	\$ 19,229,520
Maiz	1,911,811	7,245,763
Lino	84,670	736,634
Avena	536,558	579,732
Cebada	23,410	53,650
Alpiste	8,610	37,759
Alfalfa	373,632	885,509
Maní	3,448	—
Judías	71,011	1,263,945
Patatas	40,307	—
Boniatos	245,060	—

En el Uruguay el cultivo es intensivo, empleándose en grande escala la maquinaria agrícola. Los moto-arados, sembradoras, trilladoras, escarificadoras, etc., además de hacer que produzcan las tierras máximos rendimientos alivia las pesadas faenas de la labranza.

Se importaron mercancías por valor de Pesos 38,290,554, correspondiendo a España Pesos 2,412,340.

La exportación llegó a la cifra de Pesos 115 millones 624,316, correspondiendo a España Pesos 20,319,816.

Comercio Interior.—La venta de animales vacunos en la labrada del Norte, para saladeros, frigoríficos y consumo, produjo el año 1918, Pesos 44,509,616 habiéndose negociado 833,376 reses.

Jornales

Los obreros agrícolas trabajan de varios modos: a jornal (salario diario; por horas; a tanto por obra hecha (a destajo), y a sueldo por mes.

Por término medio el peón agricultor gana un sueldo mensual de CIEN pesetas, además de casa higiénica y capaz para toda su familia, y comida abundante y sana, a base de carne fresca.

Ganadería

Ya hemos dicho que la riqueza pecuaria del Uruguay constituye uno de los dos soportes de la prosperidad del país; siendo la agrícola el otro. Sus estancias están llenas de hermosos ejemplares vacunos, ovinos (ovejas, carneros, etc.), porcinos (cerdos) y caballerías, amén del ganado mular y cabrio y las aves de corral y las avestruces.

El censo agro-pecuario llevado a cabo en el mes de Abril del año 1916 arrojó las siguientes cifras:

Clase de ganado	Número de cabezas
Vacuno	7,802,442
Ovino	11,472,852
Mulares	16,663
Caballares	567,154
Porcinos	303,958
Cabrios	12,218
Aves de corral	4,134,499
Avestruces	177,196

Este mismo censo dió un total de establecimientos rurales igual a 57,974; clasificados como sigue:

Establecimientos ganaderos	15,261
Id. agrícolas	26,531
Id. mixtos	16,182

Trece mil setecientos veintisiete de estos establecimientos son explotados por extranjeros, especialmente españoles e italianos, y los demás por uruguayos.

Unos y otros datos dicen bien a las claras la

alta prosperidad agrícola y pecuaria que el Uruguay alcanzó en poco menos de un siglo, y la cual le ha colocado, atendiendo a su extensión territorial, entre los países más ricos de América.

Instrucción Pública

Los pueblos son aglutinaciones de leyes individuales. Una de éstas, que bien pudiéramos llamar moderadora, constriñe así a los individuos como a su conglomerado, a satisfacer primeramente necesidades de orden fisiológico. Cuando ellas se satisficieron plenamente sienten los hombres otras más elevadas, impuestas por el espíritu. Las unas han necesidad de riqueza material para neutralizarse y tienen por límite el equilibrio entre el imperativo de la conservación de la especie (alimento, vestido, albergue, ayuntamiento) y la posesión de medios para cumplirlo, las necesidades espirituales son eternas y no hallan neutralización completa jamás, antes, a medida que van satisfaciéndose se exacerban, si no ahogáronse en su origen, o se distorsionaron, en un ambiente de restricción cultural. La falta de libertad produce un medio de gran densidad animal. En él no puede vivir nunca el pensamiento más que de un modo precario. Sus frutos, por fuerzo, han de ser raquíticos, desmedrados.

Dicho llanamente todo eso. Los pueblos hambrientos y haraposos no experimentan, de manera apreciable, necesidades espirituales. Los que son faltos de libertad, aunque tenga el plato colmado y sépanse ahitos las tienen también adormecidas. Y como la vida vegetativa puede existir sin satisfacerlas es por lo que hay muchos pueblos-rebaños.

En el Uruguay la colectividad, en general, sacia hasta el hartazgo sus necesidades fisiológicas, sin más esfuerzo que el natural del trabajo y, aún más, goza una amplísima libertad.

Esta conjunción ha llevado al país, cual no podía ser menos, un intenso anhelo de cultura. Y la Instrucción pública, en su parte pedagógica y administrativa, tomó tan violenta carrera que a buen seguro no ha de pasar mucho tiempo para que el coeficiente de analfabetismo del Uruguay pueda hombrarse con el de las naciones que en Europa son viejos solares de su abolengo intelectual.

En la enseñanza se ha conseguido, por una continua depuración de sistemas y métodos pedagógicos, trepar a alturas de perfección verdaderamente singulares. La universidad, las escuelas primarias y las especiales están en todas sus partes, a tenor de los centros similares más famosos del viejo mundo.

La Universidad del Uruguay hállase establecida en Montevideo.

El edificio es un alarde de grandeza arquitectónica moderna.

Comprende la sobredicha universidad las facultades de Derecho, Medicina, Ingeniería, Arquitectura; las Secciones de enseñanza Secundaria y Preparatoria de varones y de mujeres, además hay veintinueve institutos departamentales que funcionan bajo la autoridad universitaria.

Disfrutan de completa autonomía las escuelas Superior de Comercio, la de Veterinaria, los Institutos de Agronomía y Química Industrial, el Consejo Superior de Enseñanza Industrial y Escuelas dependientes.

La instrucción primaria es gratuita y obligatoria. Divídese en tres grados o ciclos, y para cada uno hay los programas correspondientes, verdaderos aciertos de Pedagogía moderna. Nosotros hemos leído algunos de ellos y decimos a boca llena que se las mantienen tiesas, según suele decirse, a los de cualquiera de esos países que en Europa hemos dado en llamar maestros de pueblos. Y aunque no nos esté bien decirlo, algo se nos alcanza en la Pedagogía. Que cocineros fuimos antes de frailes.

Para que la obligación de asistencia a la escuela pueda imponerse de manera rigurosa y sin mandamientos el Estado facilita gratuitamente a la población escolar libros de textos y demás menaje.

A las escuelas públicas pueden concurrir niños de todas condiciones y clases.

El número de ellas que hay en el territorio de la República se eleva hoy a 1.194, de las cuales 987 son públicas y las demás privadas. En el año 1880 solo funcionaban 70 escuelas de todas clases. La comparación entre ambas cantidades declara la formidable evolución cultural del Uruguay. No es aventurado suponer que, a no fatigarse los estadistas uruguayos en su fecunda labor de progreso, y no van en verdad, por tan torcido camino, la hermosa patria de Artigas, la Perla del Plata, acabará completamente con el analfabetismo.

Los alumnos inscriptos en las escuelas públicas durante el año escolar del 1918 fueron 125.384, para cuya enseñanza había 2.858 maestros y ayudantes.

El costo de la instrucción pública durante el año del 1917, únicos datos que poseemos, llegó a \$ 1.967.043,00 correspondiéndole a cada alumno \$ 18,85.

Recibe instrucción el setenta por ciento de la población escolar uruguaya. A los cursos nocturnos, para adultos, asistieron en el año 1918, 5.571 alumnos, entre los que se contaban al comenzar las clases, 1.186 analfabetos.

Su condición de país esencialmente agricultor y ganadero constriñó a los gobiernos a crear la escuela rural. Lévese así la instrucción a todo núcleo de habitantes por pequeño que sea y por desplazado que se halle de las ciudades.

Hasta los más apartados rincones del territorio llega el maestro. Y donde aún no penetró el arado ni escuchóse la imperiosa voz del estanciero, establecieron ha tiempo sus tiendas de conquistadores la pluma elemental y el cartel y los libros de primeras letras.

Habría cosa de unos años se crearon en el Uruguay "El Instituto de Sordos-Mudos" y "La Casa de Ciegos". En ambos organismos se instruyen a estos anormales por medio de los más perfectos métodos y procedimientos. El personal está compuesto por reputados especialistas, en el difícil arte de enseñar a los que la naturaleza les negó aquellos sentidos que para su perfección necesitan las potencias del alma.

Industria y comercio

La industria uruguaya va adquiriendo un rápido y esplendoroso desarrollo; sobre todo en la elaboración de carnes y demás productos de ellas derivados. Las fábricas de frigorificar carnes, las de conservarlas y salarlas son muchas, y montadas con gran esmero y perfección. Como así mismo las que se dedican a la obtención de extracto y harina de carnes, de guano y huesos; de sebo y demás clase de grasas y preparación de pieles.

Para dar una cabal idea de este florecimiento industrial bastará que citemos algunas cifras con él relacionadas. En los frigoríficos, durante el año 1918, se faenaron (se sacrificaron) seiscientos once mil setenta y ocho vacunos y ciento diecinueve mil 768 ovinos. En las fábricas de conservas 125.973 vacunos. En los saladeros 59.674.

El total de vacunos sacrificados en estas fábricas fué de 955.050; correspondiendo a la fábrica de carne Liebig's (Fray-Bentos Uruguay) la enorme cantidad de 93.552, cuyo importe es de \$ 5.214.021.

Estas industrias dan pábulo a un activo comercio con el exterior, principalmente con los países europeos, en cuyos mercados tienen una grandísima aceptación todos los productos uruguayos derivados de la industria agro-pecuaria. Solo en el ya mentado año de 1918 exportáronse a las plazas del viejo continente los artículos que siguen: cueros vacunos salados, 96.710; carnes en conserva y extractos, 19.513 toneladas; sebo y grasas 2.972 toneladas; harina de carne, guano y huesos 2.063 toneladas.

Además de estos productos se exportan también, en mayor o menor escala, los siguientes: Animales vivos (bovinos, ovinos y equinos), asats, carnes congeladas, enfriadas, líquidas, tasajo, caldo concentrado, carneros congelados, lenguas conservadas, menudos congelados, cerdos; cueros: vacunos salados, idem secos, nonatos secos, vaquillonas y cueros lanares, cueros de corderitos, lanares pelados, lanares curtidors,

grasa vacuna, cenizas, lana, aceite de patas, garras, glicerina, jabón común, nervios, pelo bovino, quesos, sangre seca, tripas saladas y secas, alpiste, avena, cebada, lino, maíz, residuos de maíz, trigo, harina de trigo, fideos, galletitas, aceitunas, frutas en general, ajos y cebollas, patatas, alfalfa, toras de lino, afrecho, afrechillo, afrechillo de arroz alcohol, adoquines, arena, piedra común, idem labrada; mármol, talco, tierra de cemento, oro, pieles de carpincho, idem de lobo marino, idem de nutria, pescado fresco, plumas de avestruz, aguas medicinales, aves, huevos, azúcar, creolina, hilados de lanas y algodón, sombrerería, suelas, baquetas de potros, etc.

El Puerto de Montevideo

Por creer que este hermosísimo puerto, uno de los dos mejores que en Sud América existen, ha contribuido de manera eficazísima al engrandecimiento de la industria y comercio del Uruguay y en general, al de su vida, ofrecemos a nuestros lectores algunas noticias acerca de tan magnífica obra, honra de sus organizadores y orgullo de todos los que ven en esa raza joven fuerte y emprendedora un glorioso resurgimiento del hispano trabajador e inteligente.

CARACTERISTICAS

Extensión de muros de atraque 4.177 metros.
Profundidad, 8 m. 50 a 10 metros.
Depósitos, 36 con 517,758 metros cúbicos.
Básculas, 100 de 1.500 a 10.000 c./u.
Grúas eléctricas, 38 de 1.500 a 5.000 c./u.
Transportes eléctricos, 24 de 1.500 kls. c./u.
Puentes rodantes, 4 de 1.500 a 8.000 c. u.
Guinchés a vapor, 41 de 1.500 a 7.000 c./u.
Pescantes de mano, 12 de 500 a 25.000 c./u.
Pontón-viga flotante, 1 de 60.000 kilogramos.
Ferrocarril, extensión de vías, 30.923 metros.
Locomotoras, 7.
Vagones, 90 para 5.000.000 de kilogramos.
Focos de arco voltaico, 88.
Lamparillas eléctricas, 465.
Arcos de luz incandescente a gas, 4.
Cañerías de agua, 4.870 metros.
Hidrantes, 37.
Llaves de incendio, 42.
Tomas de agua, 10.

Para el suministro de energía eléctrica posee fábrica propia, así como una estación permanente de bomberos.

Gran complemento de tan acabada obra son dos diques secos. El uno mide 137,16 metros de largo por 16,76 de ancho y el otro 83 de longitud por 15,25 de ancho. Estos amplios diques pueden ponerse en seco en el espacio de 3 horas. Durante el año 1913, vísperas de guerra, entraron en el puerto montevideano 15.034 buques, y en el 17, época en que la gran tragedia había reducido casi al mínimo el movimiento marítimo del mundo anclaron en sus radas 8.856 barcos.

Economía y Legislación

El capital y el trabajo en sus obligadas y constantes relaciones de producción han sido, en casi todos los tiempos y países del mundo, vivo inexhausto de conflictos sociales. Algunos, presentaron caracteres sangrientos.

En estos últimos años la eterna pugna entre el elemento capitalista y el obrero se agudizó en tan gran manera que no puede contarse en que no se entable una de esas luchas, que con el nombre de huelgas y lock-outs están asolando la riqueza y el poderío de los países más florecientes.

La continuidad de esas grandes convulsiones han provocado en las más de las veces, ora una acción conciliadora por parte de las clases gobernantes ora duras represiones contra una de los bandos contendientes. Generalmente contra el obrero.

En el primer caso, leyes a propósito han venido a satisfacer en parte los deseos de este último, y en el segundo, ha preparado la desorganización del Estado. Que no otra consecuencia se deriva de la irritabilidad sofrenada por la impotencia circunstancial, si halla cauce un día para dejar discurrir los odios acumulados.

En ambos casos, más en el segundo que en el primero, los hombres que en el gobierno de los

pueblos entienden dan palmarias muestras de incapacidad.

Un estadista debe siempre salir al paso de esos conflictos de que estamos tratando, cuando están en gestación, antes de que hayan adquirido la fuerza expansiva necesaria a su propia manifestación. Y así al producirse esta, si es que se produce, el conflicto social habrá perdido casi toda su virulencia.

Leyes orientadas hacia una más humana y perfecta vida de relación y más a tenor del ambiente espiritual y de crítica de los siglos nuevos son los mejores instrumentos de gobierno que al alcance de la mano del estadista se ofrecen hoy.

Los hombres de gobierno del Uruguay pueden jactarse de haber dado a su país leyes de poderosa contextura democrática, y todos los que por la libertad suspiramos tenemos una grande admiración para ellas y sus hacedores.

La huelga lock-out y demás procedimientos de lucha que, como ya hemos dicho, emplean obreros y patronos, no se conocen en el Uruguay. Ni una huelga hubo en lo que va de siglo ni un lock-out, ni un conflicto social en la que la tragedia empurpurara los adoquines de las ruas con la sangre de quienes con su trabajo hacen grandes a los pueblos.

De la multitud de leyes y disposiciones de carácter social que rigen en la República, vamos a entresacar algunas, para avalar con hechos concretos unas afirmaciones generales.

Ley reguladora de la jornada de trabajo (extracto) puesta en vigor desde el quince de noviembre de 1915.

Artículo 1.º El tráfico efectivo de los obreros de fábricas, talleres, canteras, empresas de construcción de tierra o en los puertos, costas y ríos; de los dependientes o mozos de casas industriales o de comercio, de los conductores guardas y demás empleados de ferrocarriles y tranviarios de los carreos de playa, y en general de todas las personas que tengan tareas del mismo género de los obreros y empleados que se indican no durará más de ocho horas por día.

Artículo 2.º Esta ley comprende a los obreros y empleados en trabajos realizados por el Estado.

Artículo 3.º En casos especiales podrá aumentarse el término del trabajo diario para los adultos; pero en ningún caso excederá de 48 horas por cada seis días de labor.

Se habla en otro párrafo de las formalidades que han de llenarse para esto.

Artículo 4.º El Poder Ejecutivo reglamentará los descansos obligatorios diarios que corresponden a cada gremio, dentro del horario de trabajo que impone esta ley.

Artículo 5.º Ninguna fábrica, taller etc. se servirá de obreros que trabajen en otros establecimientos el máximo de horas autorizado por esta ley; pero cuando un obrero trabaje en un establecimiento un número de horas menos que el autorizado podrá trabajar en otro, las horas complementarias.

Artículo 6.º Las fábricas, talleres etc. que permitan el trabajo de obreros o empleados por mayor número de horas que el que esta ley permite serán multados por la primera vez en diez pesos por cada obrero que haya infringido la ley, y las veces siguientes en quince. Los obreros serán multados en la suma que perciban por el exceso de trabajo no pudiendo ser mayor cada multa que el exceso de un mes.

Ley de la silla.—Hace obligatorio la silla en las casas de comercio y talleres, para descanso de los empleados u obreros. Fué puesta en vigor en 10 de Julio de 1918.

Artículo 1.º Los almacenes, tiendas, boticas, fábricas, talleres y otros establecimientos y locales en que trabajen mujeres tendrán el número suficiente de sillas para que las empleadas u obreras puedan tomar asiento siempre que sus tareas lo permitan.

Artículo 2.º Los inspectores del Trabajo quedan encargados de asegurar la ejecución de la presente ley, a cuyo efecto entrarán a todos los locales indicados en el artículo anterior.

Artículo 3.º Los infractores de esta ley pagarán multas de cinco a diez pesos por la

primera infracción y cincuenta por las siguientes.

Ley sobre el trabajo nocturno

Esta ley prohíbe el trabajo en las panaderías desde la hora veintituna hasta las cinco horas del día siguiente.

Cada infracción comprobada será penada con cien pesos de multa y doble en caso de reincidencia.

Reglamentación del servicio de informes sobre brazos disponibles para faenas agrícolas

Entró en vigor el 16 de Octubre de 1917.

Artículo 1.º El servicio de informes sobre brazos disponibles para faenas agrícolas estará a cargo de la Oficina Nacional del Trabajo la que será auxiliada para el mejor cumplimiento de sus cometidos en los Departamentos de campaña por los funcionarios dependientes del Ministerio de Industrias en ellos destacados.

Artículo 2.º Los funcionarios referidos en el artículo anterior llenarán, en boletas individuales que les serán remitidas por la Oficina del Trabajo, un registro general de brazos disponibles para faenas rurales.

Artículo 3.º De las fórmulas individuales mencionadas quedará un ejemplar en la Oficina de origen para ser colocado en lugar visible al público y otro será remitido inmediatamente a la Oficina del Trabajo para el mismo fin.

Artículo 4.º La Oficina Nacional del Trabajo publicará quincenalmente en el Diario Oficial y en los demás que deseen publicarla, una relación circunstanciada de la oferta y la demanda de brazos.

Leyes emigratorias

Los legisladores uruguayos no podían olvidar el gran núcleo emigratorio que existe en el país de los emigrantes que continuamente lo engrosan. Y promulgaron acertadas leyes para encauzar la inmigración y ofrecer, al que al Uruguay va en busca de una mejor cotización del personal esfuerzo, todas las máximas garantías de desenvolvimiento que el emigrante puede apetecer. La eficaz intervención del Estado en los contratos y ajustes de trabajo lo pone a cubierto de esas asechanzas y sórdidas maquinaciones que de las que muchos hombres y empresas de bajo nivel moral suelen obtener en otras partes copiosos rendimientos, citaremos algunos extractos de las sobredichas disposiciones.

Ley general de emigración

Artículo 6.º Considérase emigrante, para los efectos de esta ley, a todo extranjero honesto y apto para el trabajo, que se traslade a la República Oriental del Uruguay, en buque de vapor o vela, con pasaje de segunda o tercera clase y con ánimo de fijar en ella su residencia.

Artículo 7.º Todo emigrante gozará, a su entrada en territorio oriental, de los siguientes favores:

1.º Introducción, libre de todo impuesto, de sus prendas de uso, vestidos, muebles de servicio doméstico, instrumentos de labranza y herramientas o útiles de su oficio.

2.º Desembarco gratuito con todo su equipaje.

3.º Diligencias gratuitas para su conveniente colocación en el trabajo de su preferencia.

Artículo 32. El inspector de desembarco dirigirá personalmente el desembarco oficial y gratuito de los emigrantes que no hayan renunciado expresamente a los beneficios de esta ley, procurando que se haga con toda comodidad para las personas y el orden conveniente para el equipaje.

Artículo 33. El inspector de desembarco acompañará también a los emigrantes hasta que estén instalados en el Hotel de Emigrantes. (Actualmente se titula "Alojamiento de Emigrantes"), (1) y en posesión de sus respectivos

(1) El hotel o Alojamiento de inmigrantes ofrece hospedaje gratuito a todos los inmigrantes que arriban al

equipajes, cuidando de que, hasta ese momento, nadie les exija ni les pida retribución o recompensa por los servicios que reciban.

Artículo 34. El que contravenga lo dispuesto en la última parte del artículo anterior, será penado por el inspector de desembarco con una multa de cinco a cincuenta pesos, según la gravedad del caso.

Artículo 35. En caso de enfermedad grave de los emigrantes, contraída durante el viaje o su permanencia en el Hotel de Emigrantes, los gastos de alojamiento, manutención y asistencia médica en el establecimiento que corresponda, serán siempre de cuenta del Estado, aún cuando haya vencido el plazo acordado.

Decreto de 18 de Febrero de 1915

Artículo 3.º Se consideran inmigrantes de rechazo:

- A. Los enfermos afectados de lepra, tracoma y tuberculosis abierta.
- B. Los dementes en cualquier grado.
- C. Los mendigos.
- D. Los que por vicio orgánico o defecto físico sean inhábiles para el trabajo.
- E. Los zingaros.
- F. Los asiáticos y africanos que a juicio de las autoridades de Inmigración sea conveniente su rechazo.

G. Los que carezcan de pasaportes o documentos que justifiquen no haberse embarcado en contravención de ley. Estos comprobantes podrán suplirse por un certificado que acredite su buena conducta y su aptitud para el trabajo que será expedido gratuitamente por el agente consular de la República en el puerto de su embarco, u otorgado por alguna autoridad local de su domicilio y debidamente legalizado, siendo también gratuita la legalización consular.

H. Los mayores de 60 años.

I. Lo que ejerzar alguna profesión, arte o industria, ambulante o con instalaciones provisionarias, que a juicio de la Dirección de Inmigración sea conveniente su rechazo ya por lo perjudicial, que su comercio pueda resultar para la población, ya por la falta de higiene.

Artículo 4.º Los sexagenarios serán aceptados:

A. Cuando vengan como jefes de familia y acompañados de ésta, debiendo justificar ese carácter con documentos cuya validez apreciará la Inspección de Desembarco.

B.—Cuando no viniendo acompañados de su familia hubiesen justificado antes del desembarco, que tienen en esta República parientes que se hacen cargo de su cuidado y manutención y que tienen medios bastantes para ello.

Artículo 5.º Las mismas disposiciones que rigen para la admisión de sexagenarios se aplicarán en los casos de llegada de inmigrantes ciegos.

De la agencia de trabajo y de la colocación y traslación de los emigrantes

Artículo 36. La Dirección de Inmigración y agricultura será agencia de trabajo a efecto de proveer a las necesidades de mano de obra de la industria nacional los servicios que se acogan a esta ley.

Artículo 37. Corresponde en consecuencia a la Dirección de Inmigración y Agricultura:

1.º Registrar los pedidos de artesanos, labradores o jornaleros que le hicieren.

2.º Atender esos pedidos, cuidando de colocar ventajosamente a los inmigrantes que puedan satisfacerlos.

3.º Intervenir, si lo solicitaren los inmigrantes, en los contratos que celebren y vigilar su observancia por parte de los patronos.

4.º Anotar en un Registro especial el número de colocaciones hechas, con determinación del día, clase de trabajo, condiciones del contrato y nombre de las personas que en él hayan intervenido.

puerto de Montevideo, en tanto hallan trabajo adecuado a su oficio. Este establecimiento, capaz para 500 plazas, es amplio, confortable y posee excelentes condiciones higiénicas y un modesto confort que hacen sea la estancia en él muy cómoda y agradable.

Sueldos que perciben los obreros de algunos gremios, en el Uruguay

Como complemento de estos leves apuntes publicamos la siguiente relación de sueldos, cuya autenticidad hemos controlado previamente en el consulado uruguayo de esta capital.

GREMIOS	Sueldo mensual	
	Máximo	Mínimo
<i>Licorerías</i>		
Operarios principales, pesetas	455	280
Peones, pesetas	315	210
<i>Puerto</i>		
Mecánicos de locomotoras, pesetas	700	385
Electricistas, pesetas	420	—
Capataz calderero, pesetas	700	—
Herreros fraguadores, pesetas	420	—
Carpinteros de ribera, pesetas	420	—
Calafates, pesetas	450	—
<i>Marina</i>		
Patrón, pesetas	650	378
Mecánico, pesetas	700	385
Fogoneros, pesetas	350	—
Marineros, pesetas	335	225
<i>Fábricas de cigarrillos</i>		
Oficiales de cigarrillos, pesetas	560	245
<i>Fábricas de cigarrillos puros</i>		
Oficiales, pesetas	650	—
<i>Empleados de Comercio</i>		
Principales, pesetas	550	450
Generales, pesetas	280	125
<i>Peones diversos</i>		
Agricultura (con comida y casa), pesetas	245	105
Jardineros, pesetas	280	210
Molineros, pesetas	350	210
<i>Servicio doméstico</i>		
Hombres (casa y comida), pesetas	280	210
Mujeres, idem pesetas	210	120
<i>Ropa blanca</i>		
Cortadores de cuellos y camisas, pesetas	490	350
Preparadoras y costureras, pesetas	280	150
Lanchadoras de camisas, pesetas	210	100
Planchadores, pesetas	280	175
<i>Fábricas de muebles</i>		
Carpinteros de obra blanca, ptas.	600	350
Lustradores de muebles, pesetas	700	325
Tapiceros, pesetas	525	375
<i>Encuadernación e Imprenta</i>		
Tipógrafos cajistas, pesetas	550	300
Impresores minervistas, pesetas	420	315
Encuadernadores impresos, ptas.	315	200
Encuadernadores de libros en blanco, pesetas	425	200
Doradores, pesetas	350	240
Linotipistas, pesetas	511	400
<i>Molinos</i>		
Primer molinero, pesetas	840	500
Segundo molinero, pesetas	500	250
Maquinista, pesetas	600	400
<i>Vehículos de carga</i>		
Conductores, pesetas	300	200
<i>Fábricas de fideos</i>		
Fideleros (obreros), pesetas	336	105
<i>Hoteles, confiterías, restaurantes y cafés</i>		
Cocineros 1.ª categoría	700	500
Id. 2.ª id.	500	300
Id. 3.ª id.	275	150
Con comida: Mozos 1.ª id.	195	125
Id. 2.ª id.	120	90
Id. 3.ª id.	90	75
Peones 1.ª id.	125	100
Oficial confitero pastelero primera categoría	550	400
Oficial confitero pastelero segunda categoría	250	175
(Los mozos de pisos y los porteros cobran sueldos proporcionales a los de los mozos de sala y comedor.)		
<i>Panaderías</i>		
Maestros, pesetas	500	380
Amasadores, pesetas	350	300
Primer ayudante, pesetas	295	250
Segundo ayudante, pesetas	225	200

GREMIOS	Sueldo mensual	
	Máximo	Mínimo
Tercer ayudante, pesetas	210	—
Estivador, pesetas	250	—
Peón de patio pesetas	190	—
<i>Peluquerías</i>		
Oficiales peluqueros, pesetas	250	175

Según datos estadísticos del año 1920 funcionan en la ciudad de Montevideo: 22 fábricas de licores, 25 fábricas de cigarrillos, 28 fábricas de tabacos en general, 19 fábricas de ropa blanca, 139 mueblerías y fábricas de muebles, 22 talleres de encuadernación, 30 molinos diversos, 25 fábricas de fideos, 38 hoteles y 65 fondas, 64 confiterías, 112 restaurantes y rotisseries, 231 cafés y bars, 224 panaderías, 589 peluquerías y 83 imprentas y tipografías.

LA ULTIMA PLAGA

La cultura, aunque de paladar delicioso, es L manjar indigesto. Se empacha cualquiera más pronto ingiriendo ese bolo que con ostras y demás moluscos. Con un individuo de tal material abito no se puede discutir porque sacará usted lo que el negro del sermón, dando por sentado que el negro en cuestión también sacó del sermón un ojo destruido. El ente culto nombra zoquete a todo aquel no versado en su especialidad. El zoquete a todo sabio titula orate de remate. Y el que ocupa la posición intermedia se destornilla riendo los dislate que en cuanto abre la boca suelta el zoquete y asiente levemente a las frases del sabio, queriendo así evidenciar que entiende sus conceptos, colocándose de esta forma a cubierto de que también le llamen zoquete; substantivo que heriría en lo más alto a su preciosa individualidad, máxime si un zoquete auténtico estuviese presente; pues sabemos todos que los insultos, denuestos, elogios y ditirambos son más o menos graves u ofensivos, o más o menos honrosos según quienes se hallasen presente, que nos sirven para tarifar tales elogios o tales vituperios.

Y digo esto porque hace poco un sabio paisano nuestro visitó el Uruguay, donde dió varias conferencias. Al regresar a España hizo unas declaraciones en EL PROGRESO, de las cuales la cultura del Uruguay salió mal parada. Allí las tales produjeron el efecto que es de suponer. ¿Estaba en lo cierto el sabio? A su modo de apreciar las cosas, quizá sí. Puede que pensara encontrar un mundo de matemáticos superfinos de astrónomos endiablados y de fisiólogos estupefacientes y al convencerse de que de éstos había muchos menos que sacamuelas en España, su decepción fuera instantánea y aplastante. A mi modo de descifrar los hechos Uruguay posee una cultura general que ya quisiéramos para España. Para atestiguarlo basta traer a la memoria los uruguayos cuyos méritos y sapiencia han hecho que su nombre y sus prestigios salven las fronteras de su patria para dar la vuelta al mundo irradiando sobre los países de habla castellana los fulminazos portentosos de su cerebro-luminaria. Además, una prueba palmaria del elevado nivel de la cultura general de Uruguay, es que allá no existen esas lucas de caudillaje de que tan pródigas son otras tierras americanas; luchas que devastan territorios desequilibran su marcha, agotan baldíamente sus energías y cercenan vidas preciosas que eran una promesa luminosa. Uruguay se desenvuelve enérgica y activamente y prospera cada día con mayor celeridad en medio de absoluta paz, como todo país civilizado. El que un policía no entienda una patata de vitaminas y peptonas, ni de filosofías, e ignore la teoría de la relatividad, no da derecho a que se le llame zoquete ni a que de su pueblo se diga que por un milagro aún no usa la hoja de parra bíblica. Son tantas las personas que andan sueltas por ahí, desconociendo hasta de nombre esas garem-bainas inventadas para martirizar a los huma-

nos, que no me producen sorpresa alguna las desilusiones del sabio catadrático. Además, es mucho pretender eso de que cada uno sepa lo mismo que todos juntos. Porque el matemático llama animal al que no profundiza en su materia e igual calificativo u otro peor estampan el filósofo astrónomo, sociólogo, etc. a todos los que no están bien empapados en sus mismos conocimientos. Según esa teoría, Mariano Benlliure sería un hotentote; Jacinto Benavente, un ananita; los hermanos Alvarez Quintero dos antropófagos temibles Sorolla, un rifeño, y así por el estilo todos. Y yo apuesto doble contra sencillo a que eso no es verdad. Sin embargo; supongamos un momento que todos sabemos de todo hasta su más recóndito rincón. ¿Soportaríamos tal sabiduría universal mucho tiempo? Yo preferiría morir en una parrilla o desollado por cualquier tribu indómita. ¿Habrá cosa que más nos excitara al crimen, al asesinato con nocturnidad y demás agravantes, al suicidio o a cualquiera barbaridad semejante como vivir en un mundo absolutamente culto y científico? Sería frecuente oír este o parecido diálogo: —Oye María, ¿cuánto invertiste hoy en la compra del mercado? —Pues mire usted: la raíz cuadrada de cinco duros elevada a la quinta potencia multiplicada por siete más tres elevado al cubo menos dos. O este otro: —Me hace usted el favor de un sombrero. —Indíqueme antes si su cráneo tiene la configuración de los mogoles, tagalos o berberiscos, etc., etc., pues para cada una tengo una especialidad de sombrero. Si este caso llegara el momento de pedir el traslado a otro planeta o de que el diluvio universal se repitiera habría sonado. Todo antes que los gatos usen zapatos. JOSÉ GARCÍA PALENZUELA.

LA REPÚBLICA ES LA SALVACIÓN

Al cerrar hoy la presente edición, que dedicamos a glorificar el noventa y seis aniversario de la independencia de la República Oriental del Uruguay, revive y se afianza más y más, nuestra fe inquebrantable en los ideales republicanos, únicos que consideramos con virtualidad suficiente para hacer de nuestra madre España, la nación grande y floreciente que anhelamos, para asentarla en el lugar preferente que por su significación en la historia de los pueblos civilizados le corresponde. Y es que ante el hermoso panorama que nos presentan aquellas Repúblicas que tienen su asiento en el inmenso territorio que la inspiración de aquel genovés que se llamó Colón descubrió para España, y que ellas más que nosotros han transformado con el constante esfuerzo de su inteligencia y su trabajo, hasta llegar a conseguir que hoy todo lo grande nos venga de América, se arraiga más en nuestro ser la firme convicción de que no son los hombres los que hacen grandes o pequeños a los pueblos, sino las ideas que bullen en los cerebros de esos mismos hombres, y los métodos que ponen en práctica para la gobernación de los mismos. España no será grande mientras el régimen monárquico sea la fórmula de sus gobiernos, como América no lo fue jamás mientras fueron árbitros de sus destinos las monarquías que, ya españolas, portuguesas o inglesas, la dominaban. Fue necesario independizarse e implantar en ella el régimen republicano, para que el protector manto de la grandeza y el bienestar le cobijara... Pongamos todos nuestro esfuerzo para que en un futuro, no lejano la República sea un hecho en nuestra España, y habremos sacado a la madre común de este estado de decadencia que la arruina y que la asfixia. ¡Gloria a los pueblos republicanos! S. García Cruz. Imprenta García Cruz.